

1. GOBIERNO

1.1) *Coordinación con el Estado.*

En el último año de la administración, la Secretaría del H. Ayuntamiento en estricto apego a la legalidad propició que la gobernabilidad en el municipio se mantuviera, generando con esto un ambiente de tranquilidad para sus habitantes y el desarrollo armónico entre los mismos.

Para lograr dicho objetivo suscribimos acuerdos con instancias gubernamentales y con particulares, con el pleno convencimiento de que una sociedad bien representada y en un marco jurídico ordenado alcanzara los máximos niveles de desarrollo humano.

En coordinación con el estado se suscribieron convenios de colaboración con instancias gubernamentales

El pasado 17 de noviembre de 2005 se autorizó la firma del convenio de coordinación para la modernización del registro público de la propiedad y su vinculación con el catastro en el estado de Colima entre el ejecutivo estatal y el H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez.

Establecimos un convenio de colaboración para la utilización de los lugares de uso común, para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante la elección electoral concurrente, con el Instituto Electoral Federal y Estatal, el pasado primero de diciembre teniendo por objeto establecer los mecanismos de coordinación entre el instituto electoral, por conducto de la consejo municipal electoral y el H. Ayuntamiento, con el propósito de que el aprovechamiento de los espacios comunes se realice de manera equitativa entre los partidos políticos.

El pasado diecinueve de diciembre se autorizó la firma del convenio de colaboración con el Instituto de Vivienda del Estado de Colima y el H. Ayuntamiento con el propósito de que en los programas de vivienda que esta promoviendo el Instituto, el Ayuntamiento proporcione un listado de matrimonios jóvenes que reúnan los requisitos para este tipo de programas y el enganche respectivo y generando un fondo revolvente para futuros programas.

Ratificamos por autorización del H. Cabildo Municipal con fecha 11 de mayo del presente el convenio de colaboración y coordinación para la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura pública

municipal, con la congregación Mariana Trinitaria, A.C., "CMT" que en su fin práctico, tiene la de financiar obras públicas en especie, con hasta un 50% de su monto, sólo en el aspecto de ampliación de metas y cuya aportación será a un fondo perdido a favor del municipio.

Se firmó el pasado 29 de mayo un convenio de coordinación en el marco del sistema nacional de capacitación y asistencia técnica rural integral celebrado con el instituto nacional para el desarrollo de capacidades del sector rural, el gobierno del estado y el h. ayuntamiento teniendo como propósito analizar y dar seguimiento físico y financiero a las necesidades de capacitación detectadas conforme a las prioridades del desarrollo rural municipal.

El pasado tres de abril del presente el H. Cabildo Municipal autorizo la firma del contrato de comodato celebrado entre la Comisión Intermunicipal de Agua potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Alvarez y este H. Ayuntamiento para comodatar un predio propiedad del ayuntamiento para la perforación de un pozo y garantizar la factibilidad y suministro de agua potable a los fraccionamientos Lagunas las Cuatas, Loma Hermosa, Lomas Altas, Puerta del Sol, Las Colinas y Carlos de la Madrid.

Convenimos con Financiera Rural como fiduciaria del Fideicomiso de Riesgo Compartido "FIRCO" para dar marco al desarrollo integral en microcuencas del municipio con fecha 29 de junio del presente para dar seguimiento a las microcuencas de Juluapan, el Mixcoate, el Espinito, el Pedregal y el Chivato con una aportación total de trescientos mil pesos aportando este H. Ayuntamiento el cincuenta por ciento del monto descrito.

1.2) Fortalecimiento del municipio.

Para el fortalecimiento Municipal el H. Ayuntamiento suscribió acuerdos y convenios con instancias no gubernamentales para el fortalecimiento de la administración, siendo los siguientes:

Se firmó un contrato de permuta con la C. Maria del Rosario Cabrera Fuentes el pasado 11 de octubre con el fin de contar con espacio donde actualmente se construye el Complejo de Seguridad Publica para el municipio de Villa de Alvarez.

Convenimos el pasado 22 de marzo del actual con el sindicato de trabajadores al servicio del ayuntamiento mismo que contiene la revisión y actualización salarial de los trabajadores de base sindicalizados adheridos a la citada organización sindical así como bonos y prestaciones conviniendo el crear, en beneficio de los trabajadores de base sindicalizados varones, la prestación denominada "días de paternidad responsable", la cual otorga diez días hábiles de descanso a partir del día del alumbramiento de los hijos procreados con sus cónyuges.

En lo que respecta al Desarrollo Municipal se impulsó la modernización de la administración simplificando los tramites administrativos, con el objeto de hacer mas eficiente la administración publica municipal para responder a la sociedad y a los requerimientos que demanda el desarrollo municipal, así como mejorar la atención al publico y el otorgamiento oportuno de los servicios que demanda, para tal efecto se implemento para el uso del H. cabildo un programa destinado a la grabación, reproducción y modulación de voz para la realización de trabajos de trascripción y creación de fonotecas permitiendo obtener un ahorro de tiempo hasta de un 70% y sustituyendo las cintas de cassette por la grabación directa en soporte informativo. Estando con ello a la vanguardia en la aplicación de sistemas de grabación en el Estado.

Finalmente señalar que la Secretaria General de este H. Ayuntamiento y en apoyo del Presidente Municipal ha brindado atención personal a 3800 personas en audiencias particulares, con el fin de desahogar la tarea administrativa; en lo que respecta a otros servicios se otorgaron un total de 394 permisos para fiestas, particulares en locales, 102 en vía publica, 33 en comunidades y 140 en domicilios particulares; se emitieron 463 constancias de residencia, 31 constancias para menores de edad y dependencia económica, 16 constancias de modo honesto y 129 comparecencias.

La Junta Local de Reclutamiento el pasado 27 noviembre de 2005 realizo el acto de sorteo para el servicio militar nacional de la clase 1987 anticipados y remisos. con un total de 400 conscriptos. 121 remisos, 277 de clase y 2 anticipados. hasta la fecha tenemos un total de 192 aspirantes inscritos a presentar el servicio militar nacional de la clase 1988.

Autoridades Auxiliares

Las Autoridades Auxiliares son las representantes del ayuntamiento en sus respectivas comunidades y tienen como objetivo fundamental el mantener la tranquilidad, el orden y la seguridad de los vecinos. por esta razón esta secretaria tuvo a bien realizar reuniones mensuales con las doce comisarías con la finalidad de recabar información de las necesidades existentes en cada una de sus comunidades y buscar su inmediata solución, además de gestionar con apoyo de la dirección de cultura una serie de sesiones informativas y de capacitación para que a través de la secretaria de cultura tengan acceso a un crédito que les permita desarrollar alguna actividad económica representativa de su comunidad, permitiendo el recate de sus tradiciones.

H. Cabildo

El **H. cabildo** sesiono a la fecha en **34 ocasiones** de las cuales 30 sesiones fueron de carácter ordinario 3 extraordinarias y una sesión solemne, surgiendo del seno de cada una de las comisiones que integran al H. cabildo dictámenes que fortalecen e impactan directamente a la ciudadanía, emitiendo esta secretaria los dictámenes de procedimiento correspondientes supervisando y fundamentando cada uno de los dictámenes presentados en el pleno.

Las Peticiones de Terceros atendidas durante este ultimo periodo de gestión administrativa, así como los apoyos económicos directos, arrendamientos y en especie, entre otros estímulos otorgados por el h. cabildo municipal ascendieron a una cantidad total de **10 millones 666 mil pesos**, quedando de manifiesto la sensibilidad social de este cuerpo colegiado y el compromiso con las clases mas desprotegidas del municipio.

1.3) Actualización del marco jurídico.

En el caso de los expedientes en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón que son de carácter laboral recibida que fue esta administración y en los primeros meses se instauraron en contra de este Ayuntamiento 34 demandas laborales por diversos actores trabajadores de este H. Ayuntamiento, siendo algunas de estas demandas ya arrastradas incluso desde administraciones anteriores a la de Felipe Cruz Calvario, y otras tantas que resultaron de despidos que se realizaron en esta administración, a principios de la misma y que tuvieron como resultado el que los

trabajadores demandaran ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

El estado que guarda la dirección de asuntos jurídicos en relación a estos expedientes laborales es que en el transcurso de la presente administración se han concluido 16 expedientes laborales, de acuerdo a las siguientes circunstancias:

NOS ENTREGARON = 34
 CONCLUIDOS = 16
 EN PROCESO = 18

**RESUMEN DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS
 TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN:**

CANTIDAD DE EXPEDIENTES	FECHA	OBSERVACIÓN:
1	FEBRERO 2004	EL TRIBUNAL ABSOLVIÓ AL AYUNTAMIENTO Y CONDENO AL DIF PARA LA REINSTALACIÓN Y PAGO DE PRESTACIONES
1	JULIO 2004	EL TRIBUNAL LE NEGÓ EL AMPARO
1	JULIO 2004	EL TRIBUNAL ABSOLVIÓ AL DIF DE TODAS LAS PRETENSIONES
1	JUNIO 2005	EL TRIBUNAL LE NEGÓ EL AMPARO
4	SEPTIEMBRE 2005	CONVENIO CON TRABAJADORES
1	MAYO 2006	EL TRIBUNAL COLEGIADO LE NEGÓ EL AMPARO
5	AGOSTO 2006	CONVENIO CON TRABAJADORES
1	SEPTIEMBRE 2006	CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE
1	SEPTIEMBRE 2006	CONCLUIDO SE DICTO SENTENCIA ABSOLVIENDO AL H. AYUNTAMIENTO.

TOTAL.....16 expedientes concluidos

Al día de hoy hay vigentes 18 procesos laborales, en los cuales aún no se ha dictado el laudo correspondiente, la mayoría de ellos se encuentran en la fase procesal anterior a que se han turnado los autos para que se dicte laudo que en derecho corresponda, en algunos restan algunas pruebas por desahogar, en su mayoría dichas pruebas son de naturaleza contable y considero que dichos procedimientos podrían estar concluyendo en un término no superior a los siete meses ni inferior a tres meses. En mi humilde opinión aproximadamente el 50% de dichos procedimientos vigentes habrán de ser a favor de este H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

En el rubro relacionado a los trámites de actualización del padrón de áreas de cesión respecto de los diversos planes parciales de desarrollo que han sido aprobados dentro del perímetro de la municipalidad de Villa de Álvarez, a la fecha se han logrado concretar 37 escrituras de diversas áreas de cesión, entre otras respecto de fraccionamientos tales como Real de Montroy (3), Real Centenario (2), Linda Vista (11), Alfonso Rolón Michel (5), Residencial Tabachines (4), etc. Cabe mencionar que en la actualidad el Departamento de Control Patrimonial ya cuenta con las escrituras correspondientes a dichas áreas de cesión.

En el mismo rubro, en lo relacionada a trámites de escrituración respecto de las Colonias Leandro Valle, las Águilas, Morelos se han a la fecha realizado los trámites correspondientes a 32 solicitudes, de las cuales quedan pendientes por concluir en su fase de tramitología seis, las cuales ya han sido ingresadas para su trámite correspondiente ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Cabe resaltar que la mayoría de estos trámites han sido en relación a la Col. Leandro Valle en donde se han llevado a cabo 20 de estos 32 trámites. En lo particular los peticionarios, es decir los ciudadanos se han visto favorecidos en relación a estos trámites, toda vez que al realizar dicho trámite el costo de la escritura es muy accesible para el peticionario.

Por otro lado en lo que respecta a las colonias Juan José Ríos, Lomas Altas y Solidaridad, se han gestionado y concluido 60 trámites de escrituración, siendo 6 para la Col. Juan José Ríos, 26 para Col. Lomas Altas y 28 para la Col. Solidaridad, resultando importante señalar que ha sido en esta administración.

En lo relativo a las diversas demandas instauradas en contra de este H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Álvarez, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de un universo de 95 demandas, señalo e informo lo siguiente respecto de demandas que se venían ventilando desde el año 2005, y que se traslaparon hasta este año 2006, de un total de 16, once (11) juicios han concluido en este año y se encuentran 5 pendientes de dictar sentencia.

En relación a juicios tramitados en el 2006, de un total de 79 juicios, han concluidos 36 y se encuentran todavía

en proceso otros 43 que pueden estar pendientes de desahogo de pruebas, alegatos y sentencia.

Cabe destacar que en su gran mayoría este tipo de juicios dirimen controversias relacionadas con nulidades de infracciones y requerimiento de pago de las mismas, así como cobro de impuesto predial municipal, como se puede ver este tipo de demandas, resultan en la inversión de gran parte del tiempo que los miembros de este departamento erogan a favor de este H. Ayuntamiento

Los juicios que actualmente se encuentran en proceso ante el Juzgado Mixto Civil y Familiar de Villa de Álvarez, Colima son 30 demandas interpuestas contra el Registro Civil del Municipio por rectificaciones y nulidades de actas, 10 demandas contra la Dirección de Catastro municipal por cancelaciones de registros catastrales, 3 demandas donde es parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima 7 jurisdicciones voluntarias y 69 procesos en los cuales fue nombrada la Ciudadana Oficial del Registro Civil Tutor Interino.

En relación a las diversas ocasiones en que se ha brindado asesoría a diferentes personas que acuden tanto a las audiencias públicas como a Presidencia Municipal, o directamente a la dirección de asuntos jurídicos, informo que en total se han brindado aproximadamente 199 asesorías, de las cuales 67 han sido de carácter civil, 34 de carácter mercantil, 15 de carácter penal, 24 de carácter administrativo, 34 de carácter familiar y 25 relativo a asuntos varios. En la mayoría de los casos, los solicitantes han planteado asuntos diversos en relación a los cuales solo se les ha brindado orientación y asesoría, cuando así lo ha ameritado el caso se han canalizado diversos asuntos a fin de que los atienda el Colegio de Pasantes en Derecho y Abogados de Villa de Álvarez quien siempre ha estado en la mejor disposición de atender los asuntos que les hemos canalizado.

1.4) Comunicación Social.

Cumpliendo con el compromiso de informar oportuna y verazmente sobre los programas, obras y acciones del gobierno municipal, se envía diariamente información a 40 destinatarios de los medios de comunicación, que incluye reporteros, jefes de noticias y columnistas, de prensa, radio y televisión. Actualmente se han emitido

aproximadamente 700 boletines informativos, mismos que nos han permitido tener una presencia importante en la mayor parte de los medios de comunicación. Cabe mencionar también que en el periodo se han mantenido 170 entrevistas en radio, televisión y prensa, atendiendo las invitaciones de los medios a tratar temas de interés social.

En este segundo año de gobierno se perfeccionó el Sistema de Respuesta Rápida a Medios (SRRM), que tiene como finalidad atender inmediatamente las denuncias ciudadanas que se hacen públicas a través de los diferentes medios de comunicación. En este programa la dirección cumple la función de monitor de las quejas para turnarlas a las diferentes direcciones y que les den respuesta con carácter prioritario. En este año se atendieron cerca de 200 peticiones mismas que demandan la intervención de servicios públicos, obras públicas, vialidad y seguridad pública principalmente.

Este sistema nos hizo acreedores de un reconocimiento a nivel nacional por parte del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), por haber destacado en el concurso "Desde lo local", en donde participaron programas municipales que elevaran los estándares de calidad en los servicios que otorgan los gobiernos a los ciudadanos. Este mismo sistema fue publicado en una revista de corte nacional.

En materia de publicidad se fortalecieron programas como "La Ruta de la Salud", "Audiencias Públicas Lunes con tu Presidente" y programas establecidos por la dirección de cultura, servicios públicos y seguridad pública y vialidad. Estos programas fueron difundidos a través de spots en radio, propaganda y dotación de lonas publicitarias colocadas estratégicamente en la ciudad o en el lugar de los eventos.

Cabe destacar que se optimizó el uso de las estructuras colocadas en los camellones de las principales avenidas de la ciudad, que tienen fines publicitarios y que representan un ahorro de un millón 632 mil pesos anuales, mismos que no se ejercen porque estas estructuras forman parte del patrimonio municipal y a la vez nos permiten tener lugares privilegiados los 365 días del año. Las campañas municipales tienen mayor posicionamiento y presencia gracias a estos espacios siendo éstas: obras son amores, campaña contra el dengue, fortalecimiento de valores, obras que cambian la vida y Segundo Informe de Gobierno Municipal. Las anteriores campañas también estuvieron complementadas con anuncios en radio y en televisión para el caso de obras son amores.

Durante el mes de febrero pasado, en coordinación con la dirección de obras públicas municipales se montó una exposición fotográfica en los terrenos de los festejos charrotaurinos, con la presentación de más de 40 fotografías de las obras realizadas por el ayuntamiento durante el último bimestre de 2005 y el primero de 2006. Posteriormente y al concluir los festejos, la exposición se trasladó al portal de la presidencia municipal.

Actualmente esta dirección cuenta con un acervo fotográfico de más de 12 mil fotografías de eventos, obras y programas. También se vio incrementada la hemeroteca de recortes diarios de las noticias relacionadas con el municipio, este material se encuentra bajo el resguardo del Archivo Municipal.

1.5) Fortalecimiento de las finanzas.

El manejo transparente de los recursos públicos y un exitoso control presupuestal y financiero del gasto permitió que durante los tres años de nuestro gobierno se atendieran de manera oportuna y satisfactoria las necesidades de la gente, principalmente en materia de obra pública, paliando la gran deuda social que existía al inicio de nuestra gestión.

Para el ejercicio fiscal 2006, el mayor reto de la administración pública municipal se encontraba en aplicar un estricto control presupuestal y financiero para cumplir puntualmente los compromisos del crédito contraído con BANOBAS, S.N.C. en el ejercicio 2005.

Para amortizar ese adeudo, en este año hemos pagado un total de 7.5 millones de pesos, que sumado a lo erogado en el año 2005 nos arroja un total de 9.4 millones, cumpliendo puntualmente con el pago de nuestro compromiso crediticio. Debo destacar que para el cumplimiento del pago correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de este año existen recursos presupuestales destinados para ese fin en la partida 14-02-9-01-015-008-0001 del orden de 950 mil pesos mensuales.

Corresponderá a la administración que nos suceda prever recursos, en el presupuesto del ejercicio fiscal 2007, para el cumplimiento de sólo dos pagos mensuales más, en los meses de enero y febrero, que sumaran aproximadamente 1.9 millones de pesos, importe que representa alrededor del 1.3% del presupuesto actual.

Esta administración se ha distinguido por el cuidado en el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de la legislación estatal y federal en materia de acceso a la información. Al respecto, el Grupo Colimenses por una Mejor Administración Pública, A.C. nos otorgó la segunda calificación más alta entre los diez municipios del Estado, según los resultados de la encuesta que aplicó en el mes de Abril de este año a nuestra pagina web www.villadealvarez.gob.mx.

Atendiendo oportunamente las recomendaciones y sugerencias de la Contaduría Mayor de Hacienda se logró que las dos últimas cuentas públicas semestrales que fueron calificadas por la actual legislatura resultaran libres de observaciones para el gobierno municipal, empeñándose éste en cumplir en tiempo y forma con la obligación de rendición de cuentas, principio básico de nuestra convicción ideológica.

En apego a lo dispuesto en la legislación de la materia, el H. Cabildo aprobó y envió oportunamente al Poder Legislativo del Estado la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2006, habiéndolo aprobado el H. Congreso por un total de \$129'580,160.97, importe que a su vez sirvió de techo para la elaboración de nuestro Presupuesto de Egresos para el año que se informa.

Al 31 de agosto de 2006, los ingresos municipales suman 107.9 millones de pesos, de los cuales 60.8 corresponden a participaciones federales, 18.0 a aportaciones del Ramo 33 y el resto a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Ratificamos nuestro reconocimiento y agradecimiento a la población villalvarencense por el alto cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo que implícitamente percibimos como su nivel de confianza en la manera en que hemos manejado los recursos del pueblo.

Al día último del mes de agosto próximo pasado, el 70.5% de los contribuyentes de impuesto predial ya han cumplido con su obligación fiscal, teniendo ingresos del orden de 7.8 millones de pesos.

Es pertinente destacar que en la captación del impuesto predial, principal crédito fiscal de carácter municipal, durante los tres años de ejercicio su comportamiento ha sido ascendente. En el ejercicio 2003 se captó un total de 5.9 millones, en 2004 se obtuvieron 6.6 millones, en 2005 se alcanzaron 7.7 millones y estimamos que en el presente año sumará un total de 8.3 millones, lo que representa un

crecimiento bruto del orden de 40.6%, parámetro superior al índice inflacionario acumulado y a los porcentajes de incremento al salario mínimo general de la zona.

La actividad inmobiliaria es reconocida como uno de los principales indicadores del dinamismo económico en un territorio o región. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales muestra un incremento del orden del 125.0% entre el ejercicio actual y el año 2003, pues se estima que al ultimo de diciembre de 2006 cifre los 3.6 millones, mientras que en el año en que iniciamos la administración se obtuvieron 1.6 millones. Al ultimo de agosto del presente año, los ingresos por ese impuesto equivalen a 3.3 millones de pesos.

El H. Cabildo, en el uso de su facultad constitucional, procuro el incremento de la recaudación fiscal turnando al Congreso del Estado dos iniciativas de reforma y adición a la Ley de Hacienda del Municipio de Villa de Álvarez, refiriéndose la primera al pago de derechos por la adquisición de lotes vendibles en la tercera sección del Panteón Municipal, habiendo emitido esa Soberanía el Decreto correspondiente. La segunda, que aún se encuentra en Comisiones del Poder Legislativo, se refiere a los derechos por la licencia que ampara la operación de las llamadas Tiendas de Conveniencia.

Al treinta y uno de agosto de este año el comportamiento del gasto refleja que de cada 100 pesos que se erogan, 16.16 se gastan en ejecución de obra pública, 38.43 en la prestación de los servicios públicos, 14.03 en la administración de las finanzas, 12.31 en el ejercicio del gobierno, 10.62 en asistencia social y 4.0 en educación, cultura y deporte, entre otros rubros de menor techo presupuestal.

Siempre hemos tenido la certeza de que Villa de Álvarez merece ser un municipio con infraestructura urbana con visión humanista y para el futuro, además de incrementar los niveles de calidad de los servicios públicos municipales.

Ese compromiso se refleja en el hecho de que en los rubros de obra pública y servicios públicos hemos invertido el 58.5% de todos los recursos presupuestales municipales, pues se erogaron, de octubre de dos mil tres a agosto de dos mil seis, 256.8 millones de pesos en esos renglones de un total de 439.2 millones ejercidos en ese mismo periodo.

En el mes de Abril de 2006, el municipio de Villa de Álvarez se distinguió como pionero en la prestación de servicios electrónicos municipales durante el "Encuentro de Apoyo al Desarrollo Municipal" celebrado en el puerto de Acapulco, Gro., evento organizado por BANOBRAS y que dió por resultado que nuestros técnicos del área de informática apoyaran a sus similares de otros municipios del país en el desarrollo de sus propias aplicaciones.

La red municipal de voz y datos IP se ha consolidado mediante su reestructuración y actualización, al haber crecido su velocidad y frecuencia de transmisión al pasar de 2.4 a 5.8 Ghz, estando integrada actualmente por 176 computadoras, 77 impresoras, 6 concentradores, 22 radios, 13 pasarelas de voz, 26 data switch y 1 kiosco electrónico, entre otros equipos, calculando su valor sobre 3.7 millones de pesos, además de que ya se encuentra lista para crecer en lo que serán las nuevas instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, ubicadas en la Avenida Pablo Silva García.

Con una inversión cercana a los 350 mil pesos, a principios de este año se puso en marcha la operación de la Tercera Sección de Panteón Municipal, ofreciendo por primera vez en la historia de Villa de Álvarez gavetas ya construidas con capacidad que va de los tres a los nueve ataúdes y de dos a doce urnas para cenizas. Estimamos que dicha sección permitirá la prestación del servicio durante los próximos diez años.

CATASTRO

El catastro municipal es responsable de la inscripción de los bienes inmuebles y actualización del padrón catastral del municipio, de su identificación, expedición y notificación de avalúos catastrales, comprobación del cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley de Catastro, así como de la imposición y cobro de sanciones.

En este periodo se actualizó constantemente el catastro debido a los movimientos que a diario se tramitan tales como traslados de dominio, divisiones, nuevos fraccionamientos e incorporación de nuevas construcciones, acciones que permiten recaudar de manera equitativa el impuesto predial y brindarle a la población información confiable.

Se actualizaron los equipos de cómputo en ventanilla y en el área de cartografía digital, incluyendo la adquisición de un plotter con el que se imprimen planos a los ciudadanos que lo soliciten. Además con esta actualización se emprendieron proyectos informáticos con los que se agilizará la administración del catastro, se transparentará el sistema de información en general y se ofrecerá mejor servicio.

Los avalúos, las transmisiones y las altas de predios son los servicios que ingresan más recursos al ayuntamiento y que anualmente se incrementan con respecto al año anterior, por ejemplo el padrón catastral creció 6 por ciento, contando actualmente con 47 mil 76 predios, mismos que reflejan un 24 por ciento respecto al último año de la administración anterior y que equivale 100 veces al fraccionamiento Villas del Río, mismo que está constituido en 6.5 hectáreas.

Descripción del Servicio	Periodo 2005-2006	Periodo 2004-2005	Comparativo entre periodos	Periodo 2002-2003	Comparativo último año entre admón.
Avalúo (Rústicos y Urbanos)	2,032	1,430	602	1,802	230
Transmisiones patrimoniales	3,847	3,157	690	2,794	1,053
Alta de fraccionamiento	23	15	8	13	10
Asignación de claves	27	21	6	25	2
Subdivisión	66	44	22	51	15
Cesión de derechos	51	55	-4	67	-16
Informe catastral	89	168	-79	355	-266
Fusión de predios	38	25	13	16	22
Manifestaciones	48	67	-19	469	-421
Manifestaciones oficiales	714	975	-261	2,271	-1,557
Alta de predios urbanos	2,410	1,509	901	2,000	410
Alta de predios rústicos	32	24	8	79	-47

1.6) Administración del gasto público

1.6.1) Oficialía Mayor

Recursos Humanos

El recurso humano más valioso de este ayuntamiento es el que se desempeña con calidad, que permite hacer buen uso de los recursos materiales y financieros para atender eficientemente las necesidades de la población.

Con el firme propósito de contribuir a una modernización administrativa, este ayuntamiento trabaja acorde con las necesidades apremiantes de la sociedad para crear las bases de un sistema de profesionalización de los servidores públicos, mejorar

el nivel de vida de los trabajadores y crear un sistema de administración de la calidad.

En materia de profesionalización de los servidores públicos, se elaboró e institucionalizó el manual de organización, el cual contiene la descripción de cada uno de los puestos, las funciones a realizar, el perfil de la persona que ocupe el puesto y las competencias laborales requeridas para cada profesional de la administración municipal.

También se ha buscado orientar la capacitación de los trabajadores para fortalecer las competencias generales con las siguientes actividades:

Ciclo de conferencias sobre Desarrollo Humano, al que asistieron 576 personas de todos los niveles y áreas del ayuntamiento, y de las colonias Linda Vista, Juan José Ríos, Manuel M. Diéguez, Arboledas del Carmen y Zona Centro de la ciudad en sus diferentes casas de usos múltiples.

Cursos, talleres y conferencias a los que asistieron 257 trabajadores, en los que se trataron temas como la actitud, fuentes de la felicidad, finanzas e ingresos asimilables a salarios, manejo de conflictos, técnicas y dinámicas para la educación y la capacitación.

Participamos en el Programa de Educación a Distancia para autoridades y funcionarios municipales, con el propósito de ampliar y mejorar los conocimientos sobre el papel del gobierno, la hacienda pública municipal, gestión pública, servicios públicos y profesionalización de servicios públicos.

Para sustentar tecnológicamente la profesionalización se terminó la creación de expedientes electrónicos de los trabajadores, que se encuentran en la página de internet del ayuntamiento, la cual se ha mejorado con las sesiones de capacitación, lectura, humor y reflexiones, estadísticas laborales, legislación laboral y sistema de administración de la seguridad, y sistema de administración de la calidad.

En lo que se refiere al mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores, buscamos un desarrollo humano centrado en el mejoramiento del ingreso, de la salud y del nivel educativo.

En mejoramiento del ingreso siempre se cubrieron las obligaciones salariales y prestaciones laborales en tiempo y forma para no

lesionar la economía de los trabajadores y se dotó de uniformes a todos los trabajadores operativos.

Se apoyó a los trabajadores con créditos para vivienda, compra de equipo de cómputo, útiles escolares y préstamos del fondo de ahorro para 263 trabajadores con un monto de 1 millón 594 mil 993 pesos, también apoyamos los trámites para la obtención de créditos FONACOT, empresas y bancos.

Se incrementaron y otorgaron las prestaciones del Bono Extraordinario Anual, del día de la Secretaria, Día de las madres, día del Padre, Fondo de Retiro por Jubilación Móvil Integral, Fondo de Retiro por Cesantía y Vejez, Bono de Eficiencia y Puntualidad, Bono de útiles escolares, Bono de útiles escolares, Bono de uniformes escolares y seguro de vida, además de hacer un incremento a las prestaciones de sueldo, sobresueldo, prima vacacional, al bono del burócrata, la prima de riesgo, fondo de ahorro, a Pensiones Civiles del Estado, el Estímulo profesional, así como al apoyo semestral de los trabajadores que están estudiando. Se destaca que se crearon los bonos del Trabajador Social y el de Pensionados y Jubilados.

En materia de salud, el programa prevenimss y el sistema de seguridad industrial siguen dando resultados alentadores en la reducción de riesgos. Por segundo año se reduce la prima de riesgo de trabajo anual de 3.33016 a 2.33016, los accidentes e incapacidades ha disminuido en número y en gravedad.

El trabajo centrado en el cuidado de la salud de los trabajadores del ayuntamiento ha sido distinguido por la secretaría de trabajo quien otorgó el Premio Estatal de Seguridad Industrial.

En materia de educación apoyamos y difundimos los esfuerzos de los compañeros trabajadores que han decidido seguir estudiando y con orgullo informamos que producto de este esfuerzo 14 trabajadores estudian o están terminando su preparatoria o carrera profesional.

Para la formación de una cultura de servicio de calidad se creó el sistema de organización para la calidad cuyo propósito es de Establecer un esquema funcional para diseñar e implementar una organización para la calidad que facilite los procesos de mejora, donde se capacitó a 31 líderes, con 133 trabajadores en 30 equipos, los cuales están buscando soluciones de mejora en los servicios que prestamos y para incentivar este trabajo se creó el

foro de círculos de calidad donde se darán a conocer los resultados y se premiará a los mejores equipos con lo que estamos sentando las bases de una nueva forma de resolver los problemas, la mejor forma, que es la participación de los trabajadores y con ello estamos contribuyendo a formar una cultura de calidad.

Recursos Materiales y Control Patrimonial

El suministro de los bienes requeridos en las áreas de este ayuntamiento se realizaron en estricto apego a la legalidad y buscando el mejor precio, tiempo de suministro y garantía de calidad.

Logramos una reducción del tiempo para suministrar las requisiciones en 48 por ciento, quedando en promedio 13 días de los 25 del año anterior, esto mismo sucede con el pago a proveedores quienes reciben en promedio su cheque en 12 días.

Para dar oportunidad a que todos los proveedores presten cotizaciones se realizó la rotación trimestral logrando con esto transparencia en el proceso de compras, considerando en primer término a los de Villa de Álvarez, después Colima y en tercer lugar a los foráneos en casos especiales.

Se llevaron a cabo 10 sesiones de comité de compras con el propósito de analizar las diferentes necesidades de las dependencias de este H. Ayuntamiento, para dar legalidad y garantizar el suministro de bienes solicitados bajo las medidas estrictas de costos, calidad y cantidades autorizadas.

Por otra parte existe control preciso y confiable de los bienes propiedad del ayuntamiento, existentes y de nueva adquisición, mediante la verificación física y actualización de resguardos.

Se lograron mejores condiciones de trabajo, el buen uso de los bienes y su utilizad adecuada en cada una de las áreas, con el apoyo de los usuarios, así como el análisis y trámites de bajas definitivas, por el deterioro, término de vida útil o por cambios entre dependencias.

Servicios generales y eventos especiales

En servicios generales se busca proporcionar los servicios de manera oportuna a cada una de las áreas de este ayuntamiento para que a su vez, éstas, cumplan las expectativas de la población.

Se entrega la correspondencia en un plazo máximo de 24 horas. Para mejorar el sistema de copiado se adquirió una máquina moderna que permite satisfacer los requerimientos. Se ha cuidado que el servicio telefónico sea exclusivamente para uso oficial.

Para que el parque vehicular se mantenga en las mejores condiciones posibles y poder ofrecer mejor servicio, se acondicionó el taller mecánico cubriendo un área aproximada de 130 m² con lámina de asbesto, también se construye una fosa para realizar los servicios de mantenimiento; se adquirieron 2 cajas de herramienta para mecánico, se procura contar con refacciones suficientes para el mantenimiento preventivo de todas las unidades y con una programación de servicio preventivo operado mediante un sistema de calidad que involucra a todos los trabajadores del taller y también se ampliaron los servicios mecánicos para la maquinaria pesada.

1.6.2) Contraloría Municipal

La Contraloría Municipal es el órgano de fiscalización y vigilancia sobre todos los actos que realiza la administración municipal en materia presupuestal y financiera, supervisando que se realicen en el marco de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como de las Leyes secundarias en materia fiscal que de ella emanan.

En estos tres años de gobierno y administración municipal se ha mantenido una estrecha vinculación con todas las áreas que generan o aplican el ingreso y el gasto público, orientando, asesorando y corrigiendo en su caso sus trámites con el propósito de que se aplicara de manera correcta en los fines, planes y programas de la institución municipal.

Cumpliendo con la reforma constitucional del 3 de junio de 2004 que impuso a la Contraloría Municipal la obligación de rendir al Honorable Cabildo por conducto de la Sindicatura Municipal y la Comisión de Hacienda un informe cuyo contenido comprendiera la revisión a los actos administrativos en materia presupuestal y financiera dentro de los veinte días siguientes al cierre semestral de la cuenta pública, modificó los objetivos plasmados en el Plan

Municipal de Desarrollo sobre la revisión, modificación y simplificación en un plazo no mayor de tres meses los mecanismos de control de las operaciones al Cabildo de manera mensual sobre el resultado de los estados financieros, en ese sentido, se implementó a partir del segundo semestre de 2004 un programa permanente de auditoría a todas las áreas de la administración municipal, presentando y cumpliendo en tiempo y forma con la obligación constitucional de rendir el informe respectivo. A este respecto, se informa que, de manera complementaria a la revisión que se realiza semanalmente a las erogaciones ordinarias y extraordinarias que realiza la Tesorería Municipal, la auditoría permanente ha permitido observar y corregir algunos actos irregulares, que no implicaron desviación de recursos o ameritaban sanción administrativa.

Se cumplió durante los dos primeros años de gobierno y en el periodo que se informa del 2006 con la formalidad que implica la remisión mensual de la cuenta pública que se envía al Congreso del Estado.

Establecimos el compromiso interno dentro del marco de la rendición de cuentas de que la administración municipal se condujera con transparencia y honestidad, que los servidores públicos realizaran un manejo escrupuloso de los recursos públicos, consecuentemente, en la cuenta pública correspondiente a los semestres julio – diciembre de 2004, enero – junio de 2005 y julio – diciembre de 2005 el Congreso del Estado resolvió sin observaciones en materia de responsabilidades la revisión y fiscalización de las cuentas públicas correspondientes y de manera interna, en el primer informe de auditoría entregado por la Contaduría Mayor de Hacienda las observaciones presentadas en un 80 por ciento correspondió al área de obra pública debido principalmente a la falta de documentación que no se entregaba en tiempo, subsanando dicha observación en el término que se otorga al efecto, y el 20 por ciento que corresponde al área administrativa se relacionaron a registros erróneos y justificación documental del gasto fundamentalmente.

Se tuvo especial atención en que el manejo de los fondos fijos otorgados a los servidores públicos se realizara con honestidad, cumpliendo las disposiciones del Reglamento Interno que dispone su manejo y comprobación, asimismo, se realizan arqueos en los meses de enero y junio a los cajeros que se ubican en las oficinas de la tesorería, catastro, planeación, registro civil, desarrollo urbano y seguridad pública, todos dependientes de la dirección de

ingresos, lo anterior con el propósito de verificar su manejo al inicio y al final de semestre auditado, encontrando excelentes resultados al no haberse detectado desviación de recursos en la totalidad de los arqueos realizados.

Se han atendido a un total de 8 personas que han acudido a la Contraloría Municipal a presentar sus quejas por la actuación de servidores públicos, siendo 7 de ellas relacionadas al área de vialidad integrándose los expedientes respectivos y resolviéndose la improcedencia de la aplicación de sanciones administrativas al no haberse aportado medio probatorio alguno que probara el dicho de los querellantes, una queja correspondiente a la actuación de un inspector adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, por presunta corrupción, al efecto la resolución se encuentra pendiente de emitir, considerando la probable existencia de indicios de responsabilidad del servidor público.

Las acciones preventivas de revisión y supervisión, así como de consulta y asesoría que realiza la Contraloría Municipal ha contribuido a la existencia de un orden en el gasto público, con probada eficiencia, transparencia y honestidad por quienes tienen a cargo esa delicada tarea.

1.7) Participación de la sociedad.

En esta administración hemos logrado grandes retos gracias a la participación de los ciudadanos, que de manera entusiasta y con trabajo apoyaron las acciones encomendadas.

El trato directo con la población nos permitió atender eficientemente las necesidades. En este periodo que se informa se efectuaron 40 audiencias públicas de "Lunes con tu Presidente" en las colonias: San Isidro, Azáleas, Jardines del Llano, Loma Bonita, Del Valle, Jardines de Bugambilias, Villa Carlo, Villas de las Tunas, Manuel M. Diéguez, Prados de la Villa, Juan José Ríos I, Liberación, Rancho Blanco, Solidaridad, Rosario Ibarra, Juan José Ríos II, Loma Bonita, Alfredo V. Bonfil, Real de Minas, Villas San José, Villas de Oro, Arboledas del Carmen, Ramón Serrano, Leandro Valle, Senderos del Carmen, La Gloria y López Mateos; acudiendo en algunas hasta 2 veces.

En dichas audiencias se destaca la participación de dependencias estatales, federales y la iniciativa privada como: Academia de Belleza Pepas, Procuraduría Federal del Consumidor, Atención Ciudadana de Gobierno del Estado, Dentista, Instituto Colimense

para la Discapacidad, Asesoría Jurídica, Procuraduría General de la República, Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Álvarez, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Leche la Ordeña, Distribuidora de Productos Jafra y Oriflame, Medico Homeopático y Secretaría de Salud.

Por parte de los funcionarios municipales logramos atender satisfactoriamente las necesidades de 850 habitantes. Se destaca que los servicios prestados en las audiencias son gratuitos y se benefició a 3 mil 954 personas. Además fueron entregados un mil 189 litros de leche La Ordeña a personas de escasos recursos.

Se efectuaron 22 reuniones de acercamiento donde se dieron cita las autoridades municipales para escuchar los planteamientos y necesidades de los habitantes, y tomar decisiones coordinadamente. Dichas reuniones se llevaron a cabo en las colonias: Real de Minas, Centro, El Centenario, Jardines de Bugambilias, Juan José Ríos III, Lomas de la Higuera, Rancho Blanco, Prados de la Villa, Ramón Serrano, El Naranjal, Juan José Ríos I, Villas San José, San Isidro, Linda Vista y Villas Providencia; asistiendo en algunas hasta 2 veces.

Llevamos a cabo 3 brigadas asistenciales en las colonias San Isidro, Solidaridad y Arboledas del Carmen, donde fueron proporcionados servicios como asesoría jurídica, consulta psicológica y médica, reparación de aparatos electrodomésticos, corte de cabello y consulta dental, beneficiando con ahorro a 150 personas.

Se realizaron brigadas de corte de pelo en diversos planteles educativos con el apoyo de la Academia Pepas, beneficiando a 439 estudiantes de las escuelas: José S. Benitez, J. Jesús Ventura, Rafael Macedo López, 15 de Mayo y Enrique Andrade.

Continuamos con la conformación de comités de barrio en las colonias de Lomas de la Higuera y Villas Providencia, de reciente incorporación al municipio.

Entre los eventos realizados se encuentran:

Junta General de Comités de Barrio, cuyo objetivo fue reunir a los integrantes de los comités para fomentar la convivencia y abordar temas de importancia para cada una de las respectivas colonias. Contamos con la participación de 100 personas que

intercambiaron opiniones con el Presidente Municipal y el gabinete de funcionarios.

Recorridos del Concurso de Reforestación.

Conferencia "Cultura de la Calidad" que se llevó a cabo en la colonia Arboledas del carmen, a la que asistieron 35 personas.

III Expo Municipal de Útiles Escolares.

Programa del dengue "Patio Limpio". El ayuntamiento y la Secretaría de Salud promovieron dicho programa, cuyo objetivo fue proporcionar información a la población acerca del dengue hemorrágico y crear conciencia en la población para tomar las medidas necesarias para prevenir y evitar una epidemia. Se visitaron 3 mil hogares, así como también se impartió capacitación a las escuelas Secundaria José Vasconcelos, Técnica No. 25 t.v. y al CBTIS 157 en sus dos turnos. Además de visitaron las colonias Azteca, Jardines de la Villa, Manuel Álvarez, Villas San José, Ramón Serrano, Loma Bonita, El Centenario y Real Centenario.

La información proporcionada consistió en orientar acerca de las actividades que deben de realizar como: tener el patio limpio, libre de cacharros y posibles objetos que puedan almacenar agua de lluvia, ya que el insecto se reproduce con facilidad en cualquier recipiente y también manteniendo los lotes baldío limpios de basura y ramas.

A fondo perdido se otorgaron apoyos económicos a 160 personas de escasos recursos, entregándose un monto total de 250 mil pesos, que fueron empleados para solventar y cubrir necesidades urgentes.

En las casas de usos múltiples se impartieron 21 cursos de manualidades como: bordado de listón, elaboración de calzado para dama, pintura en manta, cultora de belleza, blancos, bordado de bolsas, corte y confección, cocina, manualidades, ejercicios aeróbicos, bordado con máquina, cerámica, baile de salón, teatro, danza folklórica, chi-kunk, guitarra, yoga y grupo Rovo I. Se benefició a un mil 189 personas con estos cursos y adquirieron los conocimientos suficientes para generar una fuente de ingreso y mejorar su situación económica.

A través de la Dirección de Participación Ciudadana se gestionaron ante el gobierno del estado 2 mil 907 becas que se entregaron

semestralmente a estudiantes del municipio, para mejorar su desempeño en la educación.

También se consiguió traer el beneficio del programa de láminas de asbesto y cemento, logrando con ello apoyar a un mil 24 familias villalvarenses, a las que se les entregaron 6 mil 140 láminas de asbesto y 8 mil 80 sacos de cemento a 808 familias.

Agradecemos a los gobiernos federal y estatal que proporcionaron apoyos a los habitantes del municipio a través de los diferentes programas promovidos por el ayuntamiento, así como a la iniciativa privada, médicos y profesionistas que de manera gratuita proporcionaron servicios a las personas de escasos recursos.

2) Consolidación de los Servicios Públicos Municipales

2.1) Alumbrado público

Como parte de la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos villalvarenses, esta administración municipal apoyó todas las acciones en materia de servicios públicos, sin escatimar las inversiones requeridas.

En este año se elaboró y ejecutó el proyecto de iluminación del acceso a los terrenos de la feria, con una inversión de 250 mil pesos, beneficiando a todos los ciudadanos villalvarenses, ya que al contar con iluminación adecuada se proporciona seguridad a las personas que acuden a recrearse en las fiestas charrotaurinas.

Además continuamente se realizaron maniobras operativas para proporcionar mantenimiento a la red de alumbrado público. En este periodo se efectuaron 4 mil 500 maniobras con una inversión de un millón 400 mil pesos, favoreciendo a todos los habitantes del municipio.

2.2) Limpia y sanidad

En materia de limpia y sanidad, este año logramos ser eficientes en el servicio de recolección en todo el municipio, no hubo quejas por parte de los habitantes y se evitaron los focos de infección que se generaban anteriormente por la ausencia de una estrategia viable en el establecimiento de rutas y horarios de recolección. Además, consolidamos 69 convenios de recolección especial con

empresas de diversos giros, evitando que los desechos provoquen perjuicio a los vecinos.

Se dio impulso a la cultura de la prevención en sanidad impidiendo brotes de enfermedades infecciosas o las provocadas por la proliferación de insectos nocivos en el temporal de lluvias. Lo anterior fue posible mediante el programa de recolección de ramas y cacharros permanente. El éxito de este programa fue porque se informó oportunamente a la población a través de un calendario que se entregó en todas las viviendas del municipio y a la organización de las rutas de recolección.

También se llevó a cabo un programa de limpieza de lotes valdíos, logrando limpiar un mil lotes en toda la ciudad, de los que 304 fueron atendidos por los propietarios y el resto por el Ayuntamiento.

2.3) Parques y Jardines.

El embellecimiento de las áreas verdes del municipio contribuye al mejoramiento de la calidad de vida, desde el punto de vista ecológico y económico, ya que atrae al turismo que deja divisas además de que se promociona al municipio para que haya nuevas inversiones.

Resultan altos los costos para mantener en buenas condiciones las áreas verdes, pero en esta administración se logró disminuirlos en 30 por ciento mediante la producción de 15 mil plantas de ornato, invirtiendo 201 mil pesos.

Con una inversión de 431 mil 750 pesos se construyeron 3 mil 925 metros cuadrados de jardineras en camellones, jardines y áreas de donación del municipio.

Logramos ahorrar el 50 por ciento en la inversión para la adquisición de fertilizantes, con la producción de 70 metros cúbicos de composta, con un costo de producción de 80 mil 500 pesos.

2.4) Obra pública y desarrollo urbano.

2.4.1 Construcción de obra pública.

Corresponde al municipio a través de la Dirección de Obras Públicas, la ejecución de la obra pública municipal con calidad, manteniendo en buen estado la infraestructura urbana, construyendo obras viales y de equipamiento urbano que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y además para que la ciudad sea atractiva a la inversión privada.

En el periodo que se informa, contamos con recursos provenientes de los gobiernos federal y estatal, así como de recursos propios obtenidos vía empréstito e impuestos municipales, para la obra pública.

De los 21 millones 417 mil 912 pesos ejercidos en obra pública, el 54 por ciento fueron recursos propios adquiridos vía préstamo a través de Banobras, 41 por ciento corresponden a recursos federales de 4 partidas diferentes: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo 3), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Fondo 4), Programa Hábitat y CONAFE; el 4 por ciento fue inversión del gobierno del estado y finalmente el uno por ciento fue recurso municipal adquirido vía impuestos.

En construcción de calles, se realizaron 2 obras de adoquinamiento, a base de asfalto, 2 de huellas de rodamiento y 3 empedrados; además se rehabilitó una avenida de asfalto y otra de huellas de rodamiento. La superficie total de dichas obras es de 43 mil 316 metros cuadrados. Con estas obras se benefició a un mil 450 habitantes de las colonias Centro, Loma Bonita, Ramón Serrano, Villa Izcalli, Manuel M. Diéguez y Emiliano Zapata, entre otras.

De lo anterior se destaca que a Villa de Álvarez le asignaron Bandera Blanca en calles construidas a base de empedrado en las colonias municipalizadas.

Dada la importancia que tiene el contar con espacios adecuados para los peatones, se construyeron 14 mil 605 metros cuadrados de banqueta en las colonias Villa Izcalli, Leandro Valle, Liberación, López Mateos, Solidaridad, Arboledas del Carmen y Del Valle, además la comunidad El Naranjal, beneficiando a 2 mil 154 personas en forma directa.

En obras de equipamiento urbano se realizaron las siguientes: 2 casas de usos múltiples, la primera etapa de una casa de oficios, 2

adecuaciones de espacio para atención a víctimas de violencia y otro para atención de la salud comunitaria y víctimas de abuso sexual infantil, se construyó la casa día para adultos mayores, se rehabilitaron la casa de oficios de la colonia Arboledas del Carmen y 3 jardines públicos, se construyó un puente peatonal y se rehabilitó el Panteón Municipal en su tercera sección. Con estas obras se beneficiaron 2 mil 503 habitantes de las colonias Centro, Arboledas del Carmen, Juan José Ríos I, Manuel M. Diéguez, Rancho Blanco, Jardines del Llano, Solidaridad y la Comunidad El Naranjal.

El fomento al deporte requiere infraestructura deportiva adecuada para el buen desempeño de los jóvenes deportistas. Al inicio de esta administración se contaba con un solo campo deportivo empastado y en pésimas condiciones. Ante las peticiones acertadas de los ciudadanos se realizaron en este último año las siguientes obras: construcción de cancha de patinaje extremo y rehabilitación de 3 campos de fútbol. Se benefició a 926 deportistas de las colonias Alfredo V. Bonfil, Del Valle, Solidaridad y Arboledas del Carmen.

Contar con espacios recreativos adecuados contribuye a la sana convivencia tanto con los vecinos como con la familia. En este año se construyeron 9 jardines en las colonias Rancho Blanco, Loma Bonita, Villas de San José, Ramón Serrano, Prados de la Villa, Jardines de Bugambilias, Las Tunas, Arboledas del Carmen, Primera etapa en Villas de Oro. Además se construyeron 10 parques con juegos infantiles en las colonias Senderos del Carmen, Las Águilas, Alfredo V. Bonfil I y II, Loma Hermosa, Juan José Ríos I y II, Loma de las Flores, Lomas Altas y Emiliano Zapata. Estas obras benefician a todos los vecinos de las colonias mencionadas.

Con la nueva disposición que obliga a que los niños en edad para cursar el primer grado de preescolar, se inscriban a partir de este ciclo escolar, se construyeron 2 aulas para este fin en las comunidades de Juluapan y La Lima, beneficiando a todos los habitantes de dichas comunidades.

Agradecemos a los gobiernos federal y estatal por su contribución al municipio en la asignación de recursos y en la ejecución de obras que de forma directa construyeron en nuestra geografía, para beneficio de todos los villalvarenses.

2.4.2 Mantenimiento y conservación

En el área de mantenimiento y conservación se tiene la obligación de mantener en buenas condiciones la infraestructura urbana vial. Actualmente contamos con 9 cuadrillas de personal que atiende diferentes oficios como albañilería (21 personas), fontanería (2), electricidad (2), herrería (2), carpintería y pintura (7), bacheo asfáltico y empedrado (16), retroexcavadora (3), tractor (1) y camión de volteo (3).

La forma de operar es la siguiente: se reciben las peticiones de los ciudadanos a través de oficios, vía telefónica, en las audiencias públicas o reportes personales en la oficina. Se organizan y se asignan diariamente a cada cuadrilla, sin dejar pasar más de 24 horas.

Entre las principales acciones de mantenimiento realizadas tanto en la zona urbana como en las comunidades, fueron 720 servicios de albañilería (banquetas, machuelos, registros, huellas de rodamiento, desasolve de alcantarillas, cimentaciones, muros, losas, adoquín y limpieza de obras); 480 trabajos de fontanería (construcción, mantenimiento y reparación sanitaria, hidráulica y pluviales); 680 maniobras de electricidad (construcción, mantenimiento o reparación de redes eléctricas en bajo y alto voltaje); 240 servicios de herrería (construcción, reparación o mantenimiento de puertas, ventanas, alcantarillas, protecciones, vehículos, puentes, barandales, entre otros); 250 trabajos de carpintería y pintura (Construcción, reparación o mantenimiento de templetes, mamparas, puertas, impermeabilizaciones y pintura); en bacheo asfáltico y empedrados se realizó lo siguiente: 20 mil 160 m² de reparación de empedrado y se cubrieron 8 mil 400 baches, en los que se utilizaron 168 m³ de mezcla.

Con la retroexcavadora se realizaron un mil 56 maniobras de construcción, mantenimiento o reparación de calles, caminos, habilitaciones para inicio de obra, retiro de escombros y desasolve de ríos; 16 acciones con el tractor, entre las que destacan, apoyo en la construcción, mantenimiento y reparación de calles, caminos rurales, parcelas, inicios de obra y desasolve de ríos; y finalmente con el camión de volteo se realizaron 816 servicios para apoyar los trabajos realizados con la retroexcavadora y el tractor, en el acarreo de escombros, grava, arena, tierra para relleno y carga en general.

El total de servicios realizados es de 4 mil 258 que beneficiaron a igual número de familias y con el servicio de bacheo asfáltico y empedrado se beneficia a todos los automovilistas tanto del municipio

de Villa de Álvarez como de Colima y Comala que transitan constantemente por nuestra ciudad.

2.4.3 Desarrollo urbano

Este Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Urbano tiene como responsabilidad cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural del Municipio en la planeación, aplicación y ejecución del desarrollo urbano.

En el periodo que se informa, con los recorridos que realizaron los inspectores en las colonias de la ciudad, se levantaron 458 actas por construir sin permiso y 301 actas por obstruir el paso en la vía pública con materiales y escombros.

Actas de Inspección Octubre 2005 a Julio de 2006

MES Y AÑO	POR CONSTRUIR SIN PERMISO	POR MATERIALES Y ESCOMBROS VIA PUBLICA	TOTAL NO. DE ACTAS
OCTUBRE 2005	53	28	81
NOVIEMBRE 2005	52	37	89
DICIEMBRE 2005	27	13	40
ENERO 2006	39	22	61
FEBRERO 2006	35	35	70
MARZO 2006	58	44	102
ABRIL 2006	40	28	68
MAYO 2006	50	35	85
JUNIO 2006	62	37	99
JULIO 2006	42	22	64
	458	301	759
TOTAL DE ACTAS LEVANTADAS			759

También se otorgaron 2 mil 637 constancias de alineamiento y número oficial

2.5) Seguridad pública y vialidad.

Proporcionar seguridad a los habitantes es elemento fundamental en el mejoramiento de su calidad de vida y una de las principales exigencias de la población villalvareense. Para lograrlo, esta administración implementó una serie acciones estratégicas entre las que destacan la escolaridad de los elementos policiacos y su capacitación, equipamiento e infraestructura, diseño y aplicación de operativos y programas.

En Villa de Álvarez contamos con 108 efectivos de seguridad, de los cuales el 93 por ciento cuenta con secundaria terminada y 101 elementos están integrados en la Licencia Colectiva. La totalidad del personal asistió a los siguientes cursos: Formación continua para policías preventivos, Introducción a la seguridad pública, Derechos humanos en la detención y Técnicas y tácticas policiales.

Hemos doblado esfuerzos para contar con infraestructura de seguridad para cubrir los 11 sectores de la ciudad y las 10 comunidades. Se asignan 10 unidades que cubren los 11 sectores, dejando 2 unidades como fuerza de reacción en la zona norte y sur; otras dos están asignadas a los supervisores de zona y dos unidades más corresponden al Grupo de Atención a Delitos de Alto Impacto (GADI). Los fines de semana se da cobertura total a las comunidades rurales.

Las instalaciones administrativas y el área de policía preventiva actualmente son insuficientes, por tal motivo se gestionó con el Gobierno del Estado la construcción de un Complejo de Seguridad, el cual lleva un avance de construcción aproximado del 60 por ciento.

Se instrumentó un programa para la reducción de la farmacodependencia y el alcoholismo, el cual se aplica de manera integral, con la participación efectiva de la totalidad del personal que labora en el área de seguridad. El programa opera por medio de patrullaje a bordo de unidades y en algunas partes se organizan en parejas para hacer recorridos a pie. Dicho programa preventivo ha dado excelentes resultados, ya que en el periodo que se informa se detuvieron un mil 218 consumidores de alcohol en la vía pública, 471 consumidores de droga y 98 portadores de estupefacientes.

También se implementó el Programa "Vecino Vigilante" para reforzar la prevención y fomentar la cultura de la denuncia. El

programa promueve la participación de la sociedad, la cual juega un papel importante en la motivación de valores morales establecidos y aceptados por la misma, logrando crear a la fecha un canal de comunicación con los padres de familia y se fortalece la convivencia sana entre ellos y sus vecinos.

El Operativo Guardián forma parte del Programa Vecino Vigilante y se aplica en todos los sectores de la ciudad. Se destaca que el operativo ha sido exitoso ya que se logró detener a un mil 69 infractores de diversos delitos y faltas administrativas.

Cabe mencionar que cuando se trata de detención de menores de edad se solicita la comparecencia de los padres de familia, los que mediante un diálogo cortés con el personal de Trabajo Social, se valora la situación de los menores y sin requisito alguno se les entrega el infractor a los padres de familia, quienes deciden cómo y cuándo debe ser la atención que requiere su hijo, estableciendo en ocasiones la necesidad de apoyo para trasladar a instituciones como el DIF Municipal, a los centros de rehabilitación para adictos de alcoholismo y drogadicción, a los pabellones psiquiátricos o bien a centros de atención a menores.

Lo anterior se presenta en aquellas familias desintegradas, razón por la que el personal de Trabajo Social como apoyo en la prevención del delito, realiza actividades como visitas domiciliarias, orientación a detenidos y a menores de edad, intervención para traslados a los albergues, atención a personas que acuden a solicitar orientación y apoyo, así como impartir conferencias a los ciudadanos interesados.

El personal de trabajo social realizó 452 visitas domiciliarias, orientó a 51 menores de edad, proporcionó atención directa a 543 personas y aplicó el programa "Primero la Familia" mediante el cual se detectaron 7 casos de menores que realizan labores impropias para su edad y fueron canalizados al DIF Estatal.

Actualmente se cuenta con un Sistema de Control y Seguimiento de Detenciones que nos permite controlar, proveer y administrar la información, de manera confiable y veraz; así mismo se provee de información a los grupos policíacos y de inteligencia. Con esta base de datos se conoce con precisión los tipos de delitos que se cometen en el municipio y se detectan los lugares donde hay mayor insidencia delictiva. Lo anterior permite aplicar los operativos acordes a las necesidades existentes y rediseñar el

esquema tradicional de seguridad pública, para ser una policía inteligente y preventiva.

En el presente año logramos detener 205 narcovendedores, se decomisaron 176 kilos de marihuana, 2.96 kilogramos de droga sintética, 18 gramos de efedrina, 10 mil miligramos de cocaína, 380 envolturas de metanfetaminas, 21 armas de fuego, 268 detenidos por robo, 511 artículos recuperados y se destruyeron 3 plantíos de marihuana.

En materia de Vialidad se logró que de los 37 elementos, el 98 por ciento acreditaran la secundaria y 7 elementos asistieron a los cursos de "Formación Inicial para Agentes de Tránsito y Vialidad y al de Actualización para Agentes de Tránsito y Vialidad".

Se reforzó la vigilancia vial en las escuelas en coordinación con las autoridades de los planteles educativos. En este año se atendieron 26 planteles de preescolar, 38 primarias, 10 secundarias y 6 facultades, logrando cobertura total de las mismas por parte del área de seguridad y vialidad.

La totalidad de los semáforos de la ciudad están sincronizados, logrando un beneficio para la sociedad que se refleja en el ahorro de tiempo y combustible en sus traslados y en la reducción de accidentes viales, así como el incremento en la seguridad de los peatones.

En el periodo que se informa se instalaron 7 semáforos nuevos en los siguientes cruces: Diosa del Agua, Av. Pablo Silva y J. Merced Cabrera, Cristóbal Colón y Prolongación 5 de Mayo, Av. Pablo Silva y Av. Niños Héroe, Av. María Ahumada y Federico Cárdenas, Av. José de Ruiz y Av. Benito Juárez, y en la Calle Clavel y Av. Enrique Corona Morfín.

Implementamos un programa de educación vial en los planteles de educación básica cuyo avance general fue del 77 por ciento. Se visitaron 35 jardines de niños de los 37 existentes, realizando 122 pláticas en beneficio de 2 mil 961 niños; de los 49 planteles de primaria se visitaron 45, efectuando 358 pláticas a 9 mil 18 alumnos; se visitaron 10 secundarias de las 13 con que cuenta el municipio, en las que se impartieron 104 pláticas a 3 mil 581 estudiantes.

Este mismo programa se aplicó en 25 centros de trabajo que lo solicitaron, destacando la asistencia de los motociclistas

repartidores, que comúnmente provocan o son víctimas de accidentes.

También se pusieron en marcha programas para prevenir accidentes fatales como “el uso del cinturón de seguridad, maneje con precaución y conductor designado”. Los operativos se llevaron a cabo en calles y avenidas estratégicas de la ciudad, incorporando en estos operativos a todo el personal de Tránsito y Vialidad. El éxito de estos operativos se refleja en la disminución de accidentes, a pesar del incremento en la población y del número de vehículos en circulación.

Otra acción importante para la prevención de accidentes es mantener las vialidades con las señales suficientes y adecuadas. En este año se colocaron 286 señalamientos de flecha en las colonias Alfredo V. Bonfil, Lomas del Centenario, Villa Izcalli y Solidaridad; 74 nomenclaturas en la comunidad del Chivato, en la colonia Lomas del Centenario y nombres de varias comunidades; y 188 señalamientos de puestos como cantidad de km/h, topes, cruce escolar, prohibido estacionarse, obstáculos, uno y uno, y prohibido vuelta a la izquierda.

2.6) Protección civil.

El impulso a la cultura de la prevención ha sido la base para programar las acciones en materia de protección civil, sin descuidar las contingencias que se presentaron por motivos que están fuera de nuestro control, como el caso de los fenómenos naturales.

En este año el Consejo Municipal de Protección Civil realizó un análisis de los temporales de lluvia de 2005 y 2006, para determinar las zonas de mayor riesgo y marcar las directrices y propuestas para una mejor operación en la atención de las emergencias.

Por primera vez se logró realizar simulacros en el 100 por ciento de las instituciones educativas públicas y privadas. Lo anterior gracias a la coordinación entre las instituciones educativas y protección civil municipal, logrando con ello beneficiar a 15 mil 700 escolares.

Avanzamos 90 por ciento en la capacitación de primeros auxilios básicos y 80 en manejo de extintores y combate de incendios. Dicha capacitación se proporcionó a los maestros de escuelas públicas y privadas.

En coordinación con la Dirección de Licencias se dio mayor seguridad a los comercios establecidos, realizando revisiones en 164 locales y se dieron recomendaciones pertinentes, obteniendo cumplimiento total en las recomendaciones dadas en el 100 por ciento de los comercios.

En materia de prevención de accidentes y reforzamiento de la seguridad se realizó lo siguiente:

Coordinados con Servicios Públicos Municipales se derribaron 27 árboles por considerarlos un riesgo para los peatones y el tránsito vehicular; y en las principales calles y avenidas de la ciudad se podaron 31 árboles para evitar la caída de ramas durante el temporal de lluvias.

En la carretera Villa de Álvarez – Minatitlán se atendieron 27 derrumbes de manera inmediata, evitando accidentes fatales.

Agradecemos a los estudiantes del CBTIS 157 por su apoyo en el desasolve y limpieza de los arroyos de la ciudad en sus puntos críticos. Además el Ayuntamiento se ahorró la renta de maquinaria, ya que la Dirección de Obras Públicas cuenta con retroexcavadora para acelerar los trabajos.

2.7) Registro civil.

En la Oficialía del Registro Civil proporcionamos los servicios de manera eficaz y eficiente gracias a la introducción de tecnología de punta y la actualización de los colaboradores.

En este periodo se introdujo un nuevo servicio que es la expedición de la Clave Única de Registro Personal (CURP) de manera gratuita a las personas que la soliciten.

También se entrega a los padres de familia que acuden al registro de sus hijos, la Carta de los Derechos y Deberes de los Niños y las Niñas, que forma parte del impulso a la cultura de prevención en materia de violencia intrafamiliar.

En cuanto a los matrimonios que se celebran en este municipio, se les entrega la transcripción del capítulo III del Código Civil del Estado que trata sobre “los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio” y también se les proporciona un ejemplar del libro “Al abrir el corazón”, lo anterior para contribuir en la construcción de una familia estable.

Se amplió el servicio 5 horas más de lunes a domingo, trabajando horario corrido de 8:00 a 20:00 horas. Además se cuenta con una caja receptora de ingreso en general los 365 días del año, ya que anteriormente no se contaba con este servicio los fines de semana y días festivos. Lo anterior se logró con el apoyo de los trabajadores, sin necesidad de erogar recursos extraordinarios.

En este período se registraron los siguientes actos civiles:

Registro de nacimiento	1,901
Registro extemporáneo de nacimiento	87
Inscripción de nacimiento ocurrido en el extranjero	62
Reconocimiento de hijo	46
Adopción	4
Matrimonios	637
Inscripción de divorcio	169
Defunciones	139
Inhumaciones	186
Cremaciones	37
Traslados de cadáver	67
Constancias diversas	809
Copias certificadas de actas	6,009
Trámite de actas foráneas	22
Anotaciones marginales y exhortos	2,805

2.8) Archivo histórico.

El Archivo Municipal es la instancia responsable de recibir, preservar y difundir el patrimonio documental del municipio con el propósito de promover la investigación de la historia local y auxiliar a las dependencias del Ayuntamiento que requieran consultar sus acervos.

En este año se promocionaron los servicios del Archivo a través de exposiciones, festividades del municipio y en medios impresos, logrando que los habitantes conozcan el acervo histórico.

En el festejo Charro Taurino 2006 se difundió ampliamente al Archivo con la distribución de 4 mil trípticos, cuyo contenido informó sobre los servicios del Archivo y su ubicación; lo anterior gracias al apoyo del C. Martín Serrano Amézcuca. Cabe destacar que asistieron al stand de la feria el Gobernador Silverio Cavazos y nuestro Presidente Municipal.

La difusión también se llevó a cabo en 12 planteles de primaria, 4 bachilleratos, 3 facultades y en centros turísticos del Estado, donde se expuso una plática sobre lo que es un Archivo Histórico y se dio a conocer parte del acervo con que cuenta el Archivo de Villa de Álvarez.

El éxito en la difusión se refleja en la cantidad de solicitudes de información, siendo en 2003 un total de 80, en 2004 fueron 140, en 2005 se registraron 184 y en 2006 se dio un salto mayor a 304 solicitudes.

Se llevó a cabo la Campaña para Donación de Documentos Históricos a través de dípticos, obteniendo una respuesta favorable por parte de los ciudadanos. Entre las donaciones más importantes se encuentran: "Informe Municipal de Actividades" publicado en 1954, durante la gestión del C. Nicasio Carbajal Cárdenas, donado por la Mtra. Ramona Carbajal; "Monografía de Villa de Álvarez" publicación realizada en colaboración del Lic. Juan Delgado Barreda y el C. J. Inés Ramírez Cobian, entre otros, donado por el Lic. Juan Delgado Barreda; fotografía del C. J. María Cruz Inda, donada por la C. Bertha Cruz Villanueva; y copia de plano de La Villa de Almoloyan de 1850, donado por el Arq. Mario González Hernández.

3. DESARROLLO SOCIAL

3.1) Salud y asistencia social.

Entrega de apoyos mensuales:

De manera mensual, el DIF Municipal hace entrega de apoyos a personas con capacidades diferentes, adultos mayores, niños, niñas y mujeres de forma permanente o única, según lo requiera cada uno de los casos.

Los apoyos otorgados han sido sillas de ruedas, bastones, medicamentos, pañales, financiamientos para servicios funerarios, ingreso a albergues de rehabilitación y viáticos, se les entrega leche, despensas, entre otros. Durante el periodo que se informa se entregaron 539 apoyos a 442 personas, que representa una inversión total de 100 mil 259 pesos.

Campaña de salud sexual y reproductiva

Con la finalidad de sensibilizar a la población en general y especialmente, a los jóvenes de educación media superior que radican en los polígonos Hábitat, acerca de la prevención del embarazo no planeado en adolescentes, y promover el ejercicio de una salud sexual reproductiva responsable, a partir del conocimiento de sus derechos se realizó la campaña de salud sexual y reproductiva denominada "Hablemos de sexualidad... ¡asexórate!".

Dicha campaña se llevó a cabo con el apoyo del H. Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Programa Hábitat, destinando ésta un monto de inversión de 480 mil pesos.

Dado el éxito obtenido durante los talleres realizados en los planteles educativos, la campaña superó las metas y se llevó hasta las colonias del municipio, además de que se llevó la información a las secundarias.

En la Facultad de Psicología se impartió un taller a 60 personas y 46 papás y mamás virtuales. En el Bachillerato No. 4 se impartieron 7 talleres beneficiando a 696 alumnos y 29 padres de familia virtuales. En el CBTIS 157 desarrollaron 3 talleres a 141 estudiantes y 12 jefes de familia virtuales. En la Secundaria Miguel Virgen Morfín se llevaron a cabo 3 talleres, a los que asistieron 240 escolares y 27 padres de familia virtuales.

En las colonias Arboledas del Carmen, Solidaridad, Del Valle, Prados de la Villa, Juan José Ríos, Leandro Valle y Alfredo V. Bonfil se impartieron 2 talleres en la primera y uno en el resto de las colonias respectivamente, beneficiando a 151 ciudadanos y a 120 padres de familia virtuales.

Campaña de salud comunitaria

Con el propósito de sensibilizar a la población en general y a los padres de familia, maestros, niños y niñas de las escuelas primarias

en lo particular, acerca de la prevención, atención y denuncia del abuso sexual infantil, a partir del conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes de los niños y las niñas, y de la presentación del video "El árbol de Chicoca".

Dicha campaña denominada "Nuestros niños y niñas no son un juguete... respétalos!", se llevó a cabo con el apoyo del H. Ayuntamiento y la SEDESOL a través del Programa Hábitat que destinó una inversión total de 300 mil pesos.

El trabajo realizado hasta el momento ha permitido que dependencias como la Jurisdicción Sanitaria Silos 1 de la Secretaría de Salud hayan solicitado la presentación de la esta campaña como capacitación para su personal.

En los jardines de niños CAIC, Lorenzo Villa Rivera, Francisco Palacios y Emiliano Zapata se llevaron a cabo los talleres, beneficiando a 220 padres de familia y 368 niños y niñas, consiguiendo que se reportaran 3 casos.

Para el DIF Municipal es importante señalar que en los casos reportados, nuestra institución se acercó a los familiares para orientarlos y asesorarlos en cuanto al procedimiento legal y psicológico.

El objetivo de la campaña se está cumpliendo, destacando el caso dado a conocer públicamente sobre el auto de formal prisión por parte de la Procuraduría General de Justicia, dictado en contra del responsable penal en la comisión del delito de violación, en agravio de una menor de edad, en donde se señaló que la agraviada recibió información sobre abuso sexual infantil y fueron sus maestras las que procedieron a interponer la denuncia, logrando dicha detención.

Campaña de salud comunitaria

Para sensibilizar a la población en general y a los habitantes de los polígonos hábitat en lo particular, de la incorporación de estilos de vida saludable y conductas de autocuidado en su vida cotidiana para la prevención y control de la obesidad, a través de actividades físicas que ayuden a mejorar el estado de salud, así como de estrategias que faciliten la promoción de una alimentación saludable, se llevó a cabo la campaña "¡Viva la Salud!".

Dicha campaña se llevó a cabo con el apoyo del H. Ayuntamiento y la SEDESOL a través del Programa Hábitat, para lo cual se destinó un monto de inversión de 150 mil pesos.

Hasta el momento se han impartido 4 talleres en las colonias Solidaridad, Arboledas del Cármen, Del Valle y en las instalaciones del DIF Municipal, con los que se han beneficiado más de 100 personas.

Programa Propaeesci

En este año el DIF Estatal inició el Programa para la Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil en donde nuestro municipio destaca por haber sido el primero en formar el comité de trabajo con instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), la Procuraduría General de la República (PGR), Seguridad Pública Municipal, Licencias e Inspección del H. Ayuntamiento, el Centro de Salud de Solidaridad y Del Valle, SEDESOL, SEDESCOL, IEEA, USE y DIF Municipal (Trabajo Social, Psicología, Médico, PANNAR y CAIC), además de distinguirse por ser más participativos al realizar mayor número de acciones a favor de los niños y niñas de nuestro municipio.

Durante el mes de junio se realizó la sensibilización en los giros negros a través de visitas para hacer entrega de material de difusión de la misma.

Centro de atención para el estrés

En el primer trimestre del año se instaló como una alternativa de apoyo para reducir los efectos causados por el estrés entre los que se encuentran la depresión, la ansiedad, los dolores de cabeza, el insomnio, la indigestión, el estreñimiento y el nerviosismo, a través de servicios como masajes, magnetoterapia y talleres terapéuticos.

El Centro de Atención para el Estrés se encuentra en la colonia El Llano, con el que se han beneficiado más de 500 personas.

III Feria Estatal por la Salud de las Mujeres

Por tercer año consecutivo se participó en la Feria Estatal por la Salud de las Mujeres en donde se ofrecieron servicios como consulta homeopática, alópata, sesiones terapéuticas de magnetoterapia y las demostraciones de la campaña "Hablemos de sexualidad...

asesórate!”, a través de los bebés virtuales, los bebés maniqués y simuladores de embarazo.

Celebraciones

Con la finalidad de provocar una sonrisa en los niños y las niñas durante su día social, los festejos navideños y día de reyes, se entregaron más de 15 mil juguetes en todas las comunidades rurales, así como en la zona urbana de nuestro municipio, gracias al apoyo de la Asociación Samaritan`s Purse, DIF Estatal y el H. Ayuntamiento.

Como cada año, las mamás villalvarenses disfrutaron de un magno evento realizado en su honor, se contó con el apoyo del DIF Estatal encabezado por la Lic. Idalia González Pimentel de Cavazos y del H. Ayuntamiento. Más de 3 mil mamás fueron recibidas con un refrigerio, gozaron de la presentación del Show Man Nino de Merc y todas recibieron un obsequio.

En agosto se llevó a cabo la celebración de los Adultos en Plenitud, en la que durante una semana se llevaron a cabo actividades culturales y deportivas en su honor, concluyendo con el baile “Los años dorados” donde amenizó la orquesta de Horacio Colorado Naranjo. Dicho baile se ha convertido en una tradición que se rescató desde el inicio de la administración con la finalidad de darles un momento para recordar y revivir aquellas épocas de antaño.

3.2) Vivienda.

Conscientes de la importancia que implica en la calidad de vida contar con una vivienda adecuada a las necesidades de cada familia, continuamos con el Programa de Mejoramiento de Vivienda. En el presente ejercicio se autorizaron 80 créditos a igual número de familias, que representan una inversión de 240 mil pesos.

Este programa está orientado a familias de escasos recursos y para determinar la factibilidad se realiza un estudio socioeconómico a los solicitantes. En este año se recibieron 110 solicitudes, de las cuales se descartaron 28 y se aplicaron 82 estudios socioeconómicos, resultando factibles para el otorgamiento del crédito únicamente 80.

La continuidad del Programa dentro del mismo ejercicio fiscal, depende de la recuperación de los créditos otorgados. En este año se recuperó un total de 54 mil pesos, con lo que se beneficiaron 18 familias.

Una forma de apoyar a los beneficiados es mediante la integración de un padrón de proveedores, para que ellos decidan donde adquirir sus materiales, con base en los precios de lista, además de que algunos empresarios acordaron con el Ayuntamiento otorgar precio especial a los beneficiados del Programa.

3.3) Educación.

Fomentar, promocionar y estimular las actividades educativas en el municipio de Villa de Álvarez, es el objetivo principal de la dirección de educación, para lo cual diseñó una estrategia global que se desarrolló durante los tres años de gobierno.

En el último año el Consejo Municipal de Educación se reunió en 3 ocasiones para coordinar el programa de valores cívicos, educación vial y escuela para padres.

El principal objetivo del Consejo fue dar dinamismo a las relaciones entre el sistema educativo y la sociedad, de tal manera que se conjugaran en el niño las experiencias educativas en el plantel escolar y las influencias permanentes de la comunidad y el medio ambiente, y así responder con eficacia a los fines de la educación y a los grandes retos nacionales.

Las acciones para el cumplimiento del objetivo en mención fueron:

- 23 ceremonias cívicas, de las que 13 corresponden al programa "fortalecimiento de los valores cívicos" al interior de las escuelas y 10 ceremonias se efectuaron en días especiales como el día de la bandera, natalicio de Benito Juárez, aniversario de la expropiación petrolera, natalicio de Miguel Hidalgo, aniversario de la elevación de ciudad a la Villa de Álvarez, aniversario luctuoso del Gral. Manuel Álvarez, gesta heroica de los Niños Héroes, inicio de independencia y natalicio de José María Morelos.
- Se organizaron 3 desfiles conmemorativos: día de la bandera, cabalgata infantil de los festejos charrotaurinos e inicio de la Independencia.

Como reconocimiento al desempeño profesional de los docentes del municipio, se instauró el Premio al Mérito Docente, el cual se otorgó a 3 personas: Educ. Sofía Salas Zepeda (preescolar), Profra. Graciela Pérez Verduzco (primaria) y Profra. Tania Alejandra Valdivia Carvajal (Secundaria). Además se ofreció un desayuno en el día social del maestro y se entregaron reconocimientos a profesores con 30 y 40 años de servicio.

Participamos en el financiamiento del concurso de Escuelas de Calidad aportando la cantidad de 260 mil pesos para apoyar a 13 planteles educativos del municipio de los 3 niveles de educación básica. Dichos planteles fueron: J.N. María del Carmen Villa Patiño, las primarias Juan José Ríos TV, Niños Héroes TV, Heliodoro Silva TM, Emiliano Zapata TM, José Amador García TM, Francisco Velasco Curiel TV, Carmen Serdan TM, Rafael Macedo López TM y las secundarias Moisés Saenz Garza TV, Jaime Morales Fernández y Jorge David Serrano Barreda.

En coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos y mediante convenio, llevamos a cabo en 4 plazas comunitarias la impartición de clases diariamente a los adultos mayores con el apoyo de equipo de cómputo, en las bibliotecas Miguel Virgen Morfín, L Legislatura, Casa de Cultura y casa de usos múltiples de la colonia Solidaridad. Se beneficiaron los habitantes de 17 colonias populares del municipio.

Con una inversión de 600 mil pesos se equiparon las 4 bibliotecas del municipio. Actualmente cuentan con 6 equipos de cómputo con pantalla plana, cámara de video, quemador de disco compacto, módem inalámbrico y acceso a internet de alta velocidad; además cada computadora se encuentra en mueble nuevo, sillas ergonómicas, en cada biblioteca hay un pizarrón de corcho, botiquín de primeros auxilios y extintor. Agradecemos a la Red Nacional de Bibliotecas por haber donado las computadoras y las copadoras.

En coordinación con el DIF municipal y el Consejo de Participación Social en la Educación se efectuaron 4 talleres, 2 en el auditorio Presidentes y 2 en colonias del municipio, consolidando con esto el programa Escuela para Padres.

Se apoyó a la escuela de educación especial TATO ofreciendo clases de música y hawaiano de manera gratuita, con personal y equipo del Ayuntamiento.

Continuamos con el programa de fomento a la lectura Intercambiarte que se lleva a cabo de manera exitosa desde el año 2004. En el 2004 se intercambiaron 209 libros, en el siguiente año hubo 378 intercambios y en este año se realizaron 515.

Con el propósito de dar acercar el servicio de biblioteca a los habitantes de las colonias con mayor densidad de población y alejadas de la ciudad, continuamos con el programa "Biblioteca viajera". En este año se llevó a cabo en las colonias Villa Izcalli y Rancho Blanco, logrando prestar un mil 900 libros.

Por tercera vez consecutiva se realizó el curso denominado "Curso de Verano", al que asistieron 147 niños a los que se les impartieron talleres de dibujo y pintura, iniciación a la danza, coro, alfarería y computación.

Becas

La educación básica es la columna vertebral del futuro del país, por tal motivo durante los tres años de gestión hemos mantenido firme el apoyo a familias de escasos recursos a través del programa Estímulos a la Educación Básica, garantizando con éste la permanencia de los escolares en los niveles primaria y secundaria.

Durante el periodo que se informa, entregamos becas correspondientes al último cuatrimestre de 2005 (septiembre-diciembre) y el primer trimestre del 2006 (enero-marzo). La inversión total ejercida fue de un millón 979 mil 223 pesos.

De las primarias que reciben el beneficio del programa son 38 de la zona urbana y 8 de la rural. También se apoya a 11 secundarias de la zona urbana. El total de becas son un mil 610 que benefician a igual número de alumnos.

3.4) Participación de los Jóvenes.

El impulso a los jóvenes ha sido uno de nuestros objetivos primordiales durante los 3 años de gobierno, por eso creamos un área de atención directa desde el inicio de la administración.

Entre las acciones más relevantes se encuentra el contar por segunda vez con un stand de juventud en los Festejos Charro Taurinos de Villa de Alvarez, espacio donde se brindó información de los programas

existentes como el de autoempleo juvenil, el Premio Municipal de la Juventud, entre otros.

A través de la Convocatoria de Autoempleo Juvenil 2005, se financiaron 31 proyectos productivos de jóvenes, con lo cual se crearon 46 empleos directos. Es importante mencionar que el 54 por ciento de los beneficiados son mujeres emprendedoras, además la mayoría de los proyectos van dirigidos a ofrecer servicios a la población.

Con las recuperaciones del fondo de Autoempleo 2004 se financiaron 5 proyectos más, por un monto de 40 mil pesos; el 60 por ciento de los proyectos fueron presentados por mujeres emprendedoras y se crearon 8 empleos directos.

En el 2006 el H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez decidió continuar apoyando a los jóvenes emprendedores del Municipio, por lo que en este año, se ratificó el Convenio con el Instituto Mexicano de la Juventud para crear el fondo de la Convocatoria de Autoempleo Juvenil por la cantidad de 300 mil pesos.

Es motivo de orgullo destacar que en la Convocatoria de Autoempleo Juvenil 2006, nuevamente somos el único Municipio en ratificar el convenio de cooperación con el Instituto Mexicano de la Juventud, además, es importante señalar que dicho fondo se incrementó en 100 mil pesos con el objeto de beneficiar a un mayor número de jóvenes.

Esta administración además de otorgar financiamiento, brinda asesoría personalizada a los jóvenes emprendedores para la realización de sus estudios técnicos, de mercado y financieros. En este año se han recibido aproximadamente 60 proyectos que concursarán para obtener financiamiento.

Con el propósito de prevenir a la población, pero principalmente al sector de los jóvenes y padres de familia, se realizaron campañas de prevención de accidentes, alcoholismo y de sexualidad, para lo cual se distribuyeron 4 mil volantes, además de hacer uso cotidiano del correo electrónico para hacer llegar a los jóvenes mensajes de prevención de adicciones y de accidentes automovilísticos, entre

otros. Además, se han realizado pláticas con temas de sexualidad en el Centro Interactivo Poder Joven del Municipio.

Así mismo, con el propósito de mantener informados a nuestros jóvenes y evitar las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, realizamos en conjunto con el Centro Interactivo Poder Joven de Villa de Alvarez, la "Feria Municipal de la Sexualidad", donde se brindó información personalizada, folletos y preservativos, además, se contó con la participación de 4 organizaciones civiles, una privada y la impartición de ponencias por parte de personal capacitado y con experiencia en el tema. Al evento acudieron aproximadamente 600 jóvenes de los niveles secundaria y bachillerato.

Por tercer año consecutivo, se realizó en coordinación con el Instituto Colimense de la Juventud, el Premio Municipal de la Juventud, "Prof. Rafael Heredia Velasco", concurso donde participaron 19 jóvenes, resultando Ganador Sergio Alberto Quezada Rincón, por sus trabajos de Sexualidad y Salud Reproductiva, haciéndose acreedor del premio de 5 mil pesos, aportados en 50 por ciento respectivamente por el H. Ayuntamiento y el Instituto Colimense de la Juventud. Así mismo, el H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez apoya con la renta mensual del edificio donde del Centro Interactivo Poder Joven del Municipio ofrece sus servicios.

3.5) Cultura

Para impulsar y promover las tradiciones de Villa de Álvarez se apoyó con 15 mil pesos la publicación del libro "Breves de la Villa" del Ing. Rafael Tortajada Rodríguez y con 25 mil pesos la publicación del libro "Rescate de las tradiciones para promover la salud integral de las comunidades rurales" del M.C. Roberto Montes Delgado. Además se realizó la presentación de los libros "Abrir el corazón" de Guillermo Ortiz González, "¡Conócete y libérate!" de Miguel Gabriel Cuevas Isais y "Ayeres de Coquimatlán" de Armando Polanco.

Se llevaron a cabo presentaciones artísticas a las colonias populares mediante los programas Sábados Musicales y Collage Artístico. Se efectuaron 131 presentaciones en 22 colonias, destacando las de mayor densidad de población como Arboledas del Carmen, Centro, Villa Izcalli, Loma Bonita, Alfredo V. Bonfil y Manuel M. Dieguez.

Participaron 21 grupos: 4 ballets, 3 rondallas, 2 mariachis, un coro, 2 grupos musicales, 3 cantantes solistas, una banda, un grupo de flauta y teclado y otro de saxofón, dos grupos de ensamble de alientos y un grupo de danza moderna.

Logramos consolidar la banda de música, la rondalla de la Casa de Cultura, la rondalla romance y el trío BM3, a los que se les apoya con uniformes, trajes e instrumentos, representando una inversión de 114 mil pesos a través del Programa Hábitat que promueve la SEDESOL.

Se amplió el programa de talleres de la Casa de Cultura al turno matutino, en el que se imparten 7 talleres nuevos (dibujo y pintura, flauta, teclado, teatro, canto, hawaiano y computación). En el turno vespertino se imparten 18 talleres centralizados y 5 descentralizados (Dibujo y pintura, flauta, teclado, teatro, canto, hawaiano, computación, 4 de manualidades, danza moderna, baile de salón, ballet folklórico infantil petatines y de Villa de Álvarez, banda de música, trompeta, saxofón, clarinete, alfarería y 2 de rondalla). Con estos talleres se beneficia a 620 jóvenes y niños.

Destacamos que la matrícula en los talleres de la Casa de Cultura se ha incrementado anualmente siendo en 2004 un total de 421 asistentes, en 2005 se inscribieron 450 y en 2006 logramos que se inscribieran 620 alumnos.

Contribuimos al fomento de la lectura en colonias y comunidades, continuando con el programa "Cuenta cuentos". El programa opera mediante la impartición de talleres de lectura, llevándose a cabo en el periodo que se informa 64 talleres, logrando una participación amplia de la población.

Con éxito se llevó a cabo el 3er. Festival de Invierno de las Bellas Artes, en el que se realizaron 17 presentaciones con diversas disciplinas artísticas, beneficiando a 2 mil 90 espectadores.

Se proporciona mantenimiento continuo al Museo Charrotaurino de Villa de Álvarez, para garantizar una estancia agradable a los turistas y ciudadanos del municipio que lo visitan. En este año se invirtieron 10 mil pesos en vitrinas de madera, leyendas, mogigangos y el mantenimiento preventivo del aire acondicionado. En este año visitaron el museo 2 mil 112 personas.

Coordinados con la Secretaría de Cultura, dentro del programa Mi Barrio Cuenta, llevamos a cabo la instalación de un museo

comunitario en la comunidad del Mixcoate, con la exposición durante una semana de artefactos, máquinas fotográficas y utensilios antiguos de los mismos habitantes.

Se apoyó con 10 mil pesos el proyecto de grabación de 10 temas musicales al Sr. Antonio Godines Ochoa, con la intérprete Perla Alejandra, oriunda de Villa de Álvarez.

Para rescatar las tradiciones del festejo de la Independencia de México, se realizó el 12º Festival de Lectura Infantil con 2 actividades diarias en las 4 bibliotecas del municipio, un carnaval cultural y 10 eventos culturales como quema de castillo, palo encebado y la ceremonia de vitoreo de los héroes de Independencia.

En el marco del rescate de tradiciones se llevó a cabo el 3er. Festival Rafael Heredia, con la presentación de 24 eventos en 14 colonias populares y 5 comunidades rurales, beneficiando a un mil 800 asistentes.

Con el propósito de dar a conocer las tradiciones de otros Estados de la República, contamos con la participación de artistas y grupos del ámbito cultural de nivel nacional como el Ballet Folklórico Xochiquetzal de Chihuahua y Cia de teatro de Guadalajara.

En nuestro municipio se llevó a cabo el curso taller de capacitación para bibliotecarios de la red estatal durante una semana, 4 horas diarias. Se ha dado seguimiento al curso taller inaugurando 5 salas de lectura en las colonias Real Centenario, Burócratas, San Isidro, Lomas de las Flores y Los Almendros.

Celebrando el Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas Lic. Benito Juárez García, se efectuó una ceremonia en la que participaron escuelas del nivel básico, maestros, personalidades del municipio y funcionarios municipales. Posteriormente se llevó a cabo una caminata en la que tuvimos una participación amplia de la población.

Realizamos otras actividades para el fomento y promoción de la cultura y tradiciones a nivel nacional, estatal y en colonias, comunidades y bibliotecas del municipio como:

- 31 presentaciones de cine didáctico.
- 21 eventos de cuenta cuentos.
- 25 obras de teatro.

- Se atendieron 152 peticiones para participar en fiestas patronales, festivales, ferias, expo ventas, inauguraciones y clausuras de eventos, beneficiando aproximadamente 15 mil personas.
- 11 exposiciones de pintura, fotografía, grabados e instrumentos tradicionales: Exposición fotográfica de Gabriela Rodríguez, colectiva, de pintura de Iván Saldaña, del taller de dibujo y pintura t.m., fotográfica de Armando Polanco, del taller de dibujo y pintura t.v., 2 de maestros y alumnos del Instituto Universitario de Bellas Artes IUBA, 2 de grabados, de juegos tradicionales del IUBA, y de formas, guajes y colores. Con estas exposiciones se benefició alrededor de 300 personas que acudieron a enriquecer su acervo cultural.
- Se realizó el concurso de altares de muertos en los portales del jardín principal de la ciudad, resultando ganadoras las escuelas primaria José S. Benitez T.V. y la secundaria Benjamín Fuentes González T.M.
- Se develaron los bustos del C. Manuel Sánchez Silva y la Ex-Alcaldesa Municipal C. Martha Dueñas.
- La consolidación de los talleres de la Casa de Cultura se efectuó mediante apoyos económicos otorgados por los integrantes del Consejo para el Desarrollo Cultural Municipal, que invirtieron 50 mil pesos en este año.
- Con la finalidad de que el centro educativo C.A.I.C. ofrezca herramientas básicas que motive y facilite el aprendizaje de la lectura en el nivel preescolar, se propuso la adecuación de un espacio tipo biblioteca y la adquisición de libros infantiles con una inversión de 24 mil 500 pesos. Dicho proyecto se presentó con el nombre de "Mi primer encuentro con la lectura".
- Invirtiendo 56 mil pesos se proporciona mantenimiento y adquisición de equipo tanto de sonido como de iluminación, para que los eventos culturales se lleven a cabo con calidad.
- Se cuenta con una librería en nuestro municipio, gracias a la inversión de 50 mil pesos erogados por el Ayuntamiento.

3.6) Deporte y recreación

En la presente administración nos comprometimos a fomentar y promocionar las actividades deportivas y recreativas en Villa de Álvarez, para contribuir en el bienestar de las familias y en especial en los niños y jóvenes.

Las estrategias aplicadas en el fomento y promoción del deporte y recreación fueron: organización de eventos, infraestructura deportiva, equipamiento, recursos humanos e incentivos económicos.

En este año contamos con 8 promotores deportivos que promueven actividades, ligas y programas como el de "Rescatando los juegos y juguetes tradicionales", el cual tuvo éxito en todas las colonias donde se aplicó: Solidaridad, Villa Izcalli, Alfredo V. Bonfil, Prados de la Villa, Arboledas del Carmen, Villa Carlo, Rosario Ibarra, López Mateos, Leandro Valle, Linda Vista, Villas de Oro, Manuel M. Diéguez I y II, Juan José Ríos I y III, Ramón Serrano, Rancho Blanco y Loma Bonita.

Cada promotor cuenta con equipo deportivo completo como: balones de fútbol, voleibol y basquet bol, red de voleibol, sogas, pelotas de vinil, invasores, conos y papelería.

Coordinados con el Instituto Colimense del Deporte (INCODE) se creó la Escuela de Voleibol y el Programa de Activación Física; ambos cuentan con promotores capacitados que han asistido a los siguientes cursos: Entrenamiento deportivo, con sede en la ciudad de Morelia; Campamento recreativo, "Deporte y recreación, rumbo al Panamericano 2006" con sede en Comala; y "Congreso deporte y recreación, rumbo al Panamericano 2006" con sede en la Universidad de Colima.

En el fomento a la formación de clubes deportivos, se encuentra la escuela de voleibol integrada por 200 personas, el Club Bicicross que cuenta con 50 miembros y el Club de Saltos Acrobáticos en el que participan 80 jóvenes. Además se organizó el "2º Torneo de Barrios" concluido el mes de febrero pasado, en el que compitieron 520 deportistas, beneficiando con este evento a miles de espectadores.

Gestionamos con el Gobierno del Estado, Diputados y Regidores la creación de un fondo económico para apoyar a los talentos deportivos, siendo beneficiados los siguientes: Selección Municipal y Estatal de fútbol femenino, que participó en la Olimpiada Juvenil 2006 etapa nacional; el equipo de baloncesto Potros de Villa de Álvarez perteneciente al Circuito Colimense de Baloncesto de Occidente (CICOBAO) a los que se les dotó de uniformes y material deportivo, además de apoyo para arbitraje y transporte; se le proporcionó el total del costo de transporte al equipo de Solidaridad para que participara en la final estatal de la Copa Telmex.

Mediante gestión municipal se autorizó la construcción de una oficina y sala de usos múltiples en la unidad deportiva Gil Cabrera, obra que a la fecha tiene un avance del 80 por ciento en la construcción.

En este año se organizaron 5 torneos de barrios llevándose a cabo los encuentros en los campos deportivos de reciente creación y rehabilitación como los campos 1,2 y 3, Flamingos, Canchas de la unidad deportiva Gil Cabrera y en la cancha de la Presidencia Municipal reinaugurada en diciembre pasado. Los torneos llevados a cabo son los siguientes: torneo de barrios fútbol soccer libre varonil "Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes", liga de fútbol americano, II torneo de fútbol soccer femenino, torneo de voleibol femenino "1er. Aniversario luctuoso Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes", liga municipal de voleibol femenino de novatas, 2 campeonatos de bicicross y 3 campeonatos de saltos acrobáticos.

Se llevaron a cabo 2 bicipaseos en los que participaron alrededor de 600 personas. El primero por el 1er aniversario luctuoso del Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes y el segundo por el Día Mundial del Agua. También se realizaron 5 carreras pedestres: carrera de la salud en coordinación con la Universidad de Colima (1500 participantes), día internacional de la mujer en conjunto con el CBTIS 157 (350 asistentes), aniversario ruta de la salud coordinados con la Universidad de Colima (1500 personas), aniversario de la ruta de la salud con la participación del CBTIS, DGTa y Tecnológico de Colima, y aniversario de la Clínica no. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Entre los eventos organizados con personas con capacidades diferentes se encuentran: 1er. Rally de la capacidad en el que se organizaron juegos recreativos de integración, además de dinámicas grupales, en donde los discapacitados convivieron con sus familias; y se organizó una convivencia deportiva en el campo empastado de la Unidad Deportiva Gil Cabrera, en coordinación con el Instituto Colimense de la Discapacidad (INCODIS).

Contamos con un padrón de clubes, instituciones y organizaciones deportivas, para mantener contacto con ellos y organizar torneos de alcance estatal. Entre los torneos realizados se encuentran: torneo de barrios Fútbol Soccer Libre Varonil "Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes"; torneo de "Futbolito Juvenil Menor"; torneo de "Futbolito Juvenil Mayor"; torneo de "Futbolito Libre Varonil col. Alfredo V. Bonfil, Rosario Ibarra y Solidaridad"; liga de fútbol americano; II torneo fútbol femenino; torneo de voleibol femenino "1er aniversario luctuoso Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes"; liga municipal de voleibol femenino novatas; club bicicross; club de saltos acrobáticos y; frontenis.

Mediante gestiones del municipio con autoridades estatales y federales, se construyeron 4 campos empastados, entre ellos el primer campo infantil en el municipio. Dichos campos se ubican en las colonias Solidaridad, Arboledas del Carmen, El Valle y Ramón Serrano. En las colonias Linda Vista, Juan José Ríos III y Villa Carlo se construyeron canchas de usos múltiples. Además se rehabilitó la cancha de voleibol del interior de la presidencia municipal, quedando totalmente alumbrada.

Con la iniciativa privada también se realizaron gestiones, teniendo éxito con la empresa Marindustria, que donó 2 bolas de trasmayo (red de seda), que serán utilizadas en los 13 campos deportivos de fútbol del municipio.

El Ayuntamiento obtuvo el Primer Lugar en la categoría de Mejor Institución por parte de la Asociación Colimense de Cronistas Deportivos, gracias al apoyo que se brindó a los villalvarenses su nueva infraestructura y el Programa Ruta de la Salud.

En la ruta de la salud han participado varias personalidades como: Patricio "el pato" Araujo, Campeón Mundial Fútbol sub 17 y Vidal Domínguez, Campeón Mundial en Natación Adaptado. Además se realizaron periódicamente sorteos y concursos como brincar la soga, lanzar el invasor, tiro a la canasta y portería de velero.

Con motivo de las fiestas Patrias se organizó un desfile en el que participaron 3 mil 100 personas, además se llevaron a cabo juegos tradicionales y recreativos en el Jardín Principal.

4. Desarrollo Económico

4.1) Fortalecimiento del campo y desarrollo rural.

Para fortalecer la actividad agropecuaria y promover su reactivación en el municipio, se implementó el programa Alianza Municipalizada cuyo monto de inversión total fue de un millón 39 mil 270 pesos de los cuales, el ayuntamiento aportó el 45 por ciento y el resto la federación.

Se recibieron 19 solicitudes de apoyo, de las que se autorizaron 9; siendo 7 de calor agregado como cría y comercialización de tilapia en el Ejido Villa de Álvarez, plantas de ornato para exportación, cultivo de aguacate has, jitomate de invernadero, industrialización de miel de abeja (elaboración de productos naturistas como suplementos nutricionales), productos helados y establecimiento de una cenaduría típica en la comunidad de Juluapan.

Con los apoyos otorgados se generaron 72 empleos directos de los que 35 son mujeres y 37 hombres, destacando que los grupos organizados en su mayoría son jefes de familia. Los 2 proyectos restantes fueron la construcción de corrales de manejo y bodegas para la actividad ganadera.

A través del programa Microregiones, continuamos con el seguimiento de los planes de producción y conservación, donde el ayuntamiento invirtió 150 mil pesos para apoyar proyectos productivos. Los proyectos de inversión rural elaborados con estos recursos se canalizaron al programa de Alianza Municipalizada, mediante acuerdo con los prestadores de servicios, evitando el pago para los servicios PRODESCA, logrando con esto mayor inversión en el PAPIR. El resto de los estudios que se refieren a mejoramiento de caminos, reforestación y capacitación, se canalizaron a las dependencias correspondientes.

En el ejercicio de recursos propios del departamento de desarrollo rural se invirtieron 219 mil 310 pesos en apoyos directos a productores para la adquisición de alambre de púas, malla borreguera, bebederos de plástico, comederos, bombas autocebantes, un toro para semental, dos vaquillas y establecimiento de pradera en las comunidades de Juluapan, Pueblo Nuevo y El Mixcoate.

A través de la Comisión Nacional Forestal en coordinación con la Asociación de Silvicultores del norte de Colima se invirtieron en Villa de Álvarez un millón 937 mil 275 pesos, beneficiando a 2 mil 532 hectáreas en programas de manejo forestal, reforestación con siembra directa de semilla y planta, conservación de suelos, sanidad forestal y se implementó el programa de compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

4.2 Empleo.

En éste rubro, se han recibido 300 solicitudes de empleo, de las cuales se han resuelto 181. De ellas 87 corresponden al sexo masculino y 94 corresponden al sexo femenino. Las empresas que han recibido por nuestro conducto las canalizaciones de empleados en mención, son SEARS, Bodega Aurrerá, Wal-Mart, Soriana, Tiendas Ley Colimán y San Fernando, Kiosko, Kentucky, I.N.E.A, los hoteles Ceballos y Los Portales, Jugos Periférico, ensambladora MACSA y Agua Colimán.

En relación a los solicitantes de empleo se consideró la escolaridad de los mismos arrojando el siguiente porcentaje.

De los 181 solicitantes que lograron emplearse se registraron con el grado de educación de acuerdo a la siguiente tabla.

GDO. ESCOLAR	NUM. PERSONAS		PORCENTAJE
Primaria	34	=	18.78
Secundaria	70	=	38.67
Bachillerato	31	=	17.12
Profesional	19	=	10.55
Sin estudios	27	=	14.91
No brindan información			

RANGO DE EDADES DE LOS 181, SOLICITANTES QUE FUERON EMPLEADOS.

EDAD	No. PERS.	PORCENTAJES.
16-30	79	44%
31-40	44	24%
41-60	35	19%
61-70	1	1%
Sin datos	22	12%
	181	100%

CAPACITACION:

En el área de capacitación, nos coordinamos con el gobierno estatal y la Secretaria de Desarrollo Social para el impulso del desarrollo de

comunidades y colonias del municipio: organizándose e integrado 27 comités "de Desarrollo Social" contemplándose un total de 162 personas que integran los comités de Desarrollo Social en el Municipio sumando un total de 520 personas capacitadas.

Del número de Comités formados 15 grupos tuvieron la capacitación activa en cursos y especialidades que ellos mismos solicitaron de los cuales son los siguientes cursos

NOMBRE DEL CAPACITADOR	COLONIA	CURSO
GUILLERMINA ARCEO SAUCEDO	LA HACIENDITA	CORTE Y CONFECCION
DOLORES HERNÁNDEZ RAMÍREZ	ALFREDO V. BONFIL NORTE	REPOSTERIA
FELICIANO CARRILLO CASTRO	COMUNIDAD EL NARANJAL	BANDA MUSICAL
CATALINA CHAVEZ VAZQUEZ	RAMON SERRANO	CULTURA DE BELLEZA
ANGELICA MARIA FLORES CHAVEZ	JUAN JOSÉ RIOS I	CORTE Y CONFECCION
Ma. DEL ROSARIO RIVERA IGLESIAS	VILLA IZCALI	CALZADO PARA DAMA
MARGARITA SILVA FIGUEROA	MANUEL M. DIEGUEZ NORTE	CALZADO PARA DAMA
ERNESTINA FERNÁNDEZ AVALOS ^o	MANUEL M. DIEGUEZ	CORTE Y CONFECCION (CORCETERIA)
CRECENCIO DIAZ REYES	LAS AGUILAS	ELABORACIÓN DE PIÑATAS
JUAN CARLOS SOTO POLANCO	SOLIDARIDAD II	CALZADO PARA DAMA
MARTHA CHAVEZ HINOJOSA	EL VALLE	CALZADO PARA DAMA
VIRGINIA GARCIA MENDOZA	SOLIDARIDAD III	CULTORA DE BELLEZA
BEATRIZ GUADALUPE GARCIA MORALES	SOLIDARIDAD	ARTESANIAS EN GENERAL
MANUEL GARCIA	COMUNIDAD AGUA DULCE	HUARACHE TRADICIONAL
MARIA DE LA LUZ ROCHA ESCAMILLA	ALEMEDA	CALZADO PARA DAMA

4.3) Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Mediante gestión con la Secretaría de Desarrollo Social logramos que a través del Programa de Opciones Productivas se apoyaran 15 proyectos productivos, con una inversión total de 308 mil 861 pesos.

Los giros de las microempresas fueron 10 de alimentos, una lavandería, un taller mecánico y otro de herrería, una fábrica de resorteras y uno de cría de chivos. Todas las empresas se ubican en los polígonos de pobreza, de las cuales 14 están en la zona urbana y uno en la comunidad de Agua dulce.

El municipio contribuye en la operación del Programa de Opciones Productivas, ejecutando las primeras 4 etapas; en la primera se informa a la población sobre la existencia del programa a través de medios publicitarios y reuniones. En la segunda etapa se atiende directamente a los interesados, quienes elaboran una

solicitud por escrito y se les informa de la documentación necesaria para realizar el trámite del apoyo. En la siguiente etapa se les proporciona asesoría técnica para la realización del proyecto, que comprende el estudio de mercado y financiero.

En la última etapa se envían los expedientes integrados a la SEDESOL, quienes evalúan la viabilidad de los proyectos y posteriormente entregan los créditos a cada microempresario.

En el presente año, se creó un fideicomiso para la creación del programa SARE (Apertura rápida de empresas), dicho programa se realizó con aportaciones económicas de los tres gobiernos. El gobierno federal aportó la cantidad de: 85 mil 550 pesos el estatal 42 mil 777 pesos y el municipal 42 mil 777 pesos.

Así mismo, se creó un fideicomiso para el programa "FEDEMUN", en coordinación con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, aportando cantidades por igual de 250 mil pesos, totalizando 750 mil pesos destinados al financiamiento de micro-empresas, que no son sujetos de créditos bancarios.

Con los recursos de éste programa, apoyó a empresas dedicadas a diversos giros como Pintura en Manta, Agencias de Colocación, Estéticas de Belleza, Taquerías, Carpinterías, Venta de Zapatos, Venta de Libros, Boneterías y Línea Blanca, Ropa y Novedades, entre otros, aplicados en beneficio de 36 proyectos, beneficiando a igual número de familias, que además se les capacitó para que tengan un mejor manejo de las microempresas.

Con recursos del municipio, se apoyaron 23 nuevas empresas familiares con una inversión de 63 mil pesos, creándose diferentes negocios, como son Lavanderías, Taquerías Abarrotes, Cerámica, Estéticas de Belleza, Loncherías, Venta de Blancos, Loncherías y Venta de Zapatos.

De la cantidad de 100 mil pesos que nos fuera otorgada en el año 2003, se logró la recuperación económica del 60 por ciento de la misma, aplicándose a diversos giros, Lavanderías, Salas de Belleza Artesanías, Carpinterías, Papelerías, Regalos y Novedades.

En el año 2006, se amplió el fondo para la creación de microempresas villalvarenses, por la cantidad de 100 mil pesos, de los que el cabildo aprobó el ejercicio de 40 mil pesos, quedando por autorizar 60 mil pesos que serán aplicados en diferentes micro

empresas del municipio como son Loncherías, Taller de Soldadura, Taller de Bicicletas Cocinas Económicas Elaboración de Tarjetas para Cumple Años, Elaboración de Cerámica en Yeso y Abarrotes.